TOTTO
MALETINES | ACCESORIOS | ROPA
CUENTA CONMIGO.

CASCADA
ORGULLOSAMENTE BOLIVIANA

MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Viernes 6
Junio de 2014
Año 2 - Nº 732
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 48

Verdad que une
Andaluz

Pág. 9

Cañeros piden al Gobierno salvar zafra

Piden a las autoridades nacionales intervenir para evitar que esta gestión, como la pasada, se quede el producto y no se pueda producir azúcar

Terminó el encierro: Felipe Moza llega hoy a Tarija

Pasaron cinco años y medio desde que fuera llevado a San Pedro, se suspendieron más de 90 audiencias, pero, hoy llegará el excívico luego de recuperar su libertad. Habló con Andaluz

Págs.9

NACIONAL Pág. 7

Canciller: demanda ante La Haya es una invitación al diálogo

INTERNACIONAL Pág. 13

Opositor López seguirá preso a la espera de ser juzgado

Visítanos en: www.andaluztarija.com/OFICIAL

Roja

Universitarios aprehendidos esperan ser cautelados hoy

Pág. 5

Como estaba cantado: Llanos fue reelegido presidente

Pág. 8-9

UAJMS hoy cumple 68 años en medio de conflictos

Pág. 8

el tero tero
Libertad e Independencia para Informar

Aprueban créditos de fomento para productores

Dale deportivo

HISTÓRICO

Villamontes buscará llegar a la final frente a Pando

HUMOR

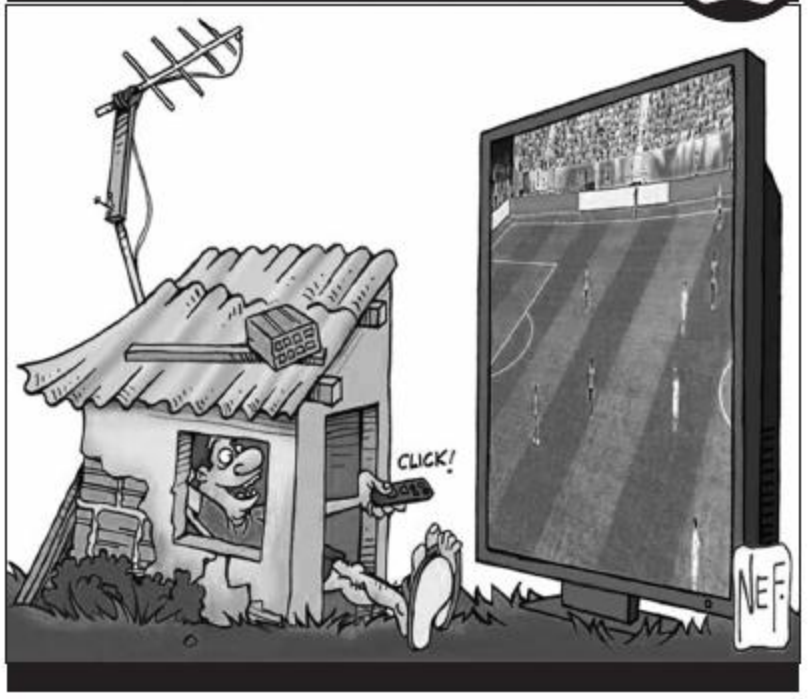

MUY BIEN

Que, en el Día Mundial del Medio Ambiente las autoridades departamentales muestren su intención de hacer algo por recuperar el río Guadalquivir

MUY MAL

Que, al cumplirse 68 años de la fundación de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, la crisis siga y haya sumado 10 aprehendidos

ACTITUD CONTRA LA VIOLENCIA...!!!

ACTITUDES INDIGNAS

Luis Fernando Ortiz Lema

Tarija tiene sueños que quiere convertirlos en realidades, y nunca va a cambiarlos por los causan angustia y espanto.

Consideramos como obligación ineludible recuperar nuestro pasado de gloria y esplendor, parte de nuestra historia, para tenerlos presente como un tesoro memorable por sus grandes connotaciones, las que cultivado nuestras raíces, legados de una costumbre y verdad, signo inequívoco de nuestro tránsito en esta patria a la que hoy pertenecemos; nos reconforta la bendita herencia de una raza vigorosa que mantiene altiva su intelecto despierto, su inefable comportamiento en la bondad de la entrega.

De la Villa de San Bernardo de al Frontera de Tarixa, solo queda un vago recuerdo, y es que en este presente ignominioso, donde se ha perdido el respeto a los demás, por causa de los han sustentado y hoy sustentan el poder, nos ignoran, nos maltratan, nos discriminan y con artimañas se han apoderado de nuestra riqueza, de nuestros recursos hasta agotarlos, casos concretos como los pozo petroleros de Bermejo y Sanandita, que solo han servido de alimento codicioso de nuestros vecinos que se han beneficiado con carreteras y vías férreas, ignorando que nuestra querida Tarija al presente ni siquiera puede concluir el camino por el que hace más de 80 años transitaron nuestras tropas a la guerra del Chaco.

Aun así, mantenemos inalterable nuestro orgullo, con un espíritu altivo que no se dobla ni se rompe, avizoramos el horizonte de nuestro futuro, en el mismo que hoy se encuentra amenazado por a incomprensión, por un forma de gobierno que ejerce el poder sin apego a las leyes, abusivamente se adueña de nuestros recursos para destinarlos en costosas campañas políticas y en movimientos sociales ajenos a nuestra idiosincrasia.

Ha llegado la hora de un nuevo amanecer para Tarija, tener el valor y el coraje de enfrentar esta cruda realidad, la que nos tiene sometidos a oscuros designios al tener que soportar hasta un pseudo gobernador que no goza de la legitimidad y que fue impuesto sin el consentimiento de la población.

Son muchos los males que tenemos que erradicar, es una tarea pendiente pero obligatoria, para ello necesitamos un pueblo unido, fuerte, capaz y decidido, por ello es necesario convocar a un llamado de la gente honesta, tarijeños y no tarijeños a los que han sentado su presencia en esta tierra, a quienes hemos abierto las puertas para tenerlos a nuestro lado, para respirar aires de libertad, justicia, democracia y autonomía, esta última cautiva e ignorada.

Suscribo esta convocatoria sin apropiarme indebidamente de una facultad o de un derecho ajeno, por lo que con vehemencia invoco respeto, honor y pleitesía a esta tierra generosa que ha producido y produce en abundancia, para que todas las gentes de nuestra patria respiren hoy aires de bonanza, por lo que deberíamos exigir se enaltezca nuestra dignidad y la decisión soberana de un pueblo que ha elegido su camino, para que no se nos siga avasallando con un trato injusto, irreverente y mal agradecido, que se acabe con esta discriminación que sigue postergando nuestro desarrollo, queremos integrarnos y que de una vez por todas se levanten las murallas de la incomprensión que intencionalmente han levantado en nuestro espacio geográfico.

Estamos en la obligación de proclamar nuestra causa, justa y sagrada y no permitiremos que la infamia y cobardía menoscaben nuestros principios "porque tiranos ni déspotas nunca nuestro podrán abatir" por ello sustentamos la lealtad, como arma letal para los traidores, para los que han mancillado nuestro honor y para las aves de rapiña que se han apoderado de lo ajeno.

Estamos conscientes de las actitudes nefastas que se han gestado en el palacio quemado, desde el golpe de estado para derrocar a nuestro gobernador elegido democráticamente, por lo que la tolerancia a todas iniquidades tienen un límite, el pueblo está cansado de tanta injusticia, de esta farsa carnestolenda, declaramos repudio a esta caterva disque socialista y anarquista por excelencia.

Es deber declarar solemnemente el principio de unidad, el mismo que lo sustentaremos exigiendo a todos los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y sociales, instituciones cívicas, juntas vecinales, empresarios, campesinos y a todas las entidades representativas, para que tengan un común denominador, comprometido con los intereses de la región y en nuestra lucha inclaudicable para recuperar lo que por derecho nos corresponde.

Sin amos ni dueños, hombres que sustentan la libertad y la justicia TODO POR TARIJA.

A ojos vista

Mujer educada: pecado

Mario Mamani Morales

Nuestra educación no será una tasa de leche pero hoy tenemos igual o mayor número de niñas que varones en las escuelas y colegios; en las Universidades sucede lo mismo, inclusive en carreras que hasta hace poco era exclusiva para varones hoy suman las damas.

En otras partes del mundo sólo la intención de una mujer educada, es pecado, sino veamos, con criterio, el secuestro de doscientas niñas en Nigeria a manos de un grupo extremista islamista identificada como "congregación del pueblo de la tradición para el proselitismo y la Yihad", Boko Haram que traducido es: "la educación occidental es un pecado".

No hay duda de que en Bolivia hemos avanzado mucho en el acceso a la educación, no ha sido fácil pero las oportunidades se presentan más que en otras partes del mundo, sin considerar religión, estatus social, procedencia u otras taras que nos hicieron mucho daño.

No siempre fue así. No debemos olvidar que durante la colonización los españoles tenían un sistema educativo elitista, prohibido para los nativos en general; en la República igualmente el privilegio era para los hijos de los hacendados, los de la rosca, la falsa "clase social" de alcurnia, se creía que el sistema de producción minero feudal no requería de una población educada, menos de las mujeres.

No se puede dejar de lado la mentalidad machista de las familias en el campo que restringía el acceso a la educación de las niñas. "Basta con que sepa leer y escribir", era el pensamiento, sólo el varón podía seguir estudios hasta el bachillerato o la Universidad, la mujer: a las tareas domésticas, el pastoreo de los rebaños o la casa.

En Bolivia, gracias a la Democracia y la lucha del pueblo, han sido mujeres que presidieron el país: Lidia Guiler y Rebeca Montaño, sea por corto tiempo, pero allí estuvieron. Fue una mujer que presidió la última Asamblea Constituyente, dirigieron en el parlamento hoy Asamblea Plurinacional, encabezan Ministerios y no pocas están en la responsabilidad de conducir instituciones importantes en el escenario político, económico y social, hoy una mujer asume la responsabilidad de Rectora de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.

¿No es verdad que estamos mejor? ¿Qué sería de la televisión sin las presentadoras? ¿No son más las maestras en escuelas y colegios? ¿No tenemos mujeres con grado de general en la Policía y las FF.AA? ¿En las familias monoparentales cuántas son las jefas? ¿No tenemos algún familiar mujer que se destaca en el mundo profesional? ¿Concebiríamos un pecado que la mujer hoy se eduque? ¿No sería más bien pecado no permitir que una niña vaya a la escuela?

La situación de las niñas en Nigeria, en varias partes del África, ha llamado la atención del mundo, no se puede concebir que sean obligadas al matrimonio desde los nueve años, ser esclavas, amenazadas de ser subastadas en el mercado al precio de doce dólares, que la educación sea un pecado, que las niñas sean sometidas a las peores vejaciones sexuales, amenazas, inseguridad y tantas cosas.

En Bolivia estamos bien, pero podemos estar mejor si evitamos tener la "imillita" en casa, si las autoridades abren los ojos ante las famosas "fiestas de cholitas" de los fines de semana, que los padres, (ya pocos por cierto) crean que la niña debe ir a la ciudad "para aprender cosas domésticas" y que todavía haya gente que las reciba en esa condición, que la "nocturna" es para ellas, la amenaza y el mercado de la trata y el tráfico de personas, más en mujeres que hombres que hoy es noticia cotidiana.

Lo bueno es que en nuestro país casi todos, de 15 años para arriba, sabemos leer y escribir, el 97,49% de hombre y el 92,54% en mujeres según el CPV de 2012. No sólo es cuestión del alfabeto, ahora es cuestión de derechos.

Pensamiento

Lo Que Realmente Cuenta

"Nos equivocamos continuamente creyendo que agradamos a Dios haciendo cosas para él… cumpliendo ciertas normas religiosas o haciendo obras buenas.

Lo que cuenta no es lo que hago sino quién soy ante Él".

Serafín Contreras G.

Génesis 4:16

"Así Caín se alejó de la presencia del Señor y se fue a vivir a la región llamada Nod, al este del Edén".

Génesis 24:40

"Él me respondió: "El Señor, en cuya presencia he caminado, enviará su ángel contigo, y él hará prosperar tu viaje para que consigas para mi hijo una esposa que pertenezca a la familia de mi padre".

Éxodo 34:34

"Siempre que entraba a la presencia del SEñOR para hablar con él, se quitaba el velo mientras no salía. Al salir, les comunicaba a los israelitas lo que el Señor le había ordenado decir".

Salmos 119:10

Con todo mi corazón te he buscado; no me dejes desviar de tus mandamientos.

Salmos 51:10

¡Crea en mí, Dios, un corazón limpio, y renueva un espíritu recto dentro de mí!

Salmos 24:3-4

¿Quién subirá al monte de Jehová? ¿Y quién estará en su lugar santo? El limpio de manos y puro de corazón; el que no ha elevado su alma a cosas vanas ni ha jurado con engaño.

Colosenses 3:1-3

Si, pues, habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba, donde está Cristo sentado a la diestra de Dios. Poned la mira en las cosas de arriba, no en las de la tierra, porque habéis muerto y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios.

"Nos equivocamos continuamente creyendo que agradamos a Dios haciendo cosas para él... cumpliendo ciertas normas religiosas o haciendo obras buenas. Lo que cuenta no es lo que hago sino quién soy ante Él".

Serafín Contreras G.

68 años de autonomía y otros de crisis

Han transcurrido 68 años desde que el Ilustre Juan Misael Saracho fundara la Universidad Autónoma en Tarija, la que era conocida también como nuestra Villa de San Bernardo de Tarixa, otros tiempos eran aquellos, y muchos acontecimientos han ocurrido desde ese 6 de junio de 1946.

Hoy, 6 de junio de 2014, los escenarios son distintos, la búsqueda de la excelencia académica, a decir de sus propios docentes, avanza a paso lento, casi a paso de tortuga, a decir de sus estudiantes, no hay excelencia, a decir de sus autoridades, esta avanza, sin embargo, lo que se ve reflejado hacia afuera es preocupante, pues Juan Misael Saracho amaneció, en su aniversario, envuelta en conflictos y con una imagen completamente deteriorada.

Para nadie es un secreto que al interior de la Universidad existen una serie de problemas, conflictos, pugnas por intereses personales, manoseos políticos, supuestos hechos de corrupción, en fin, un montón de situaciones que, lamentablemente, provocaron que la imagen, con la que fue creada, ande por los suelos.

Y es que, con 10 universitarios aprehendidos y a la espera de ser cautelados por la justicia ordinaria, además en huelga de hambre, estudiantes en vigilia en las afueras del campus universitario, pese a que fueron intervenidos por la Policía Boliviana la madrugada de ayer a INSTRUCCIÓN del rector Marcelo Hoyos, y una demanda generalizada de que se democratice la universidad, es que, con certeza, Juan Misael Saracho está mal vista por la sociedad tarijeña y, por qué no decirlo, por la sociedad en el resto del país.

En fin, fuera de todos estos hechos lamentables, no hay que negar que en estos 68 años de vida institucional, hubo avances importantes dentro de la educación superior, como también en lo que a infraestructura se refiere y a reconocimientos, algo que, por supuesto, hay que ponderar, pues tanto las actuales autoridades como las que pasaron, dejaron su granito de arena para lograr que Juan Misael Saracho sea lo que, aunque con problemas, es lo que es, una de las universidades de mayor prestigio en el país.

Nuestra Universidad, llegó a constituirse en un referente de la Universidad regional, a nivel Latinoamericano, en el marco de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

La Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" de Tarija-Bolivia, fue creada un 6 de junio de 1946, con dos facultades: La de Derecho y Ciencias Sociales, y la de Humanidades y Ciencias de la Educación, aunque esta últimas tuvo una efímera duración.

En noviembre de 1946, se aprueba su primer Estatuto Orgánico y la personalidad jurídica le es otorgada por el Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas.

Su inserción paulatina al escenario regional, ha consolidado su personalidad institucional con la creación de centros de enseñanza, bibliotecas de consultas, así como la prestación de servicios a la colectividad en el ámbito cultural y social, a través de la imprenta, radio y televisión universitarias.

Desde varias décadas atrás, el crecimiento de la Universidad trascendió los límites de la ciudad capital, abriéndose institutos y carreras profesionales en Yacuiba, Villamontes y Bermejo, atendiendo las necesidades de la educación superior a nivel Departamental.

REFLEXIONES

La Confianza Produce Transición

La Biblia nos habla de una persona cuya confianza creció tanto que su líder no vaciló en entregarle recursos increíbles.

Estoy hablando de Esdras. Él fue un sacerdote, un escriba y un gran líder. Su nombre significa "Ayuda", y toda su vida fue dedicada a servir al Señor y al pueblo de Dios.

Era un ministro en plenitud. La tradición dice que Esdras escribió los libros 1 y 2 de Crónicas, Esdras, Nehemías y el Salmo 119, y además se dice que dirigió el concilio de ciento veinte hombres que formaron el canon del Antiguo Testamento. Esdras no sólo conoció la Palabra de Dios, sino que la creyó y la obedeció.

Porque Esdras había preparado su corazón para inquirir la ley de Jehová y para cumplirla, y para enseñar en Israel sus estatutos y decretos.

Esdras 7:10

La confianza que rodeaba a Esdras no llegó como por arte de magia, fue el producto de un estilo de vida. En Esdras 7:10 vemos en forma de escalera ascendente los aspectos que rigieron la vida de este ministro:

para enseñar en Israel…

y para cumplirla… para inquirir la ley de Jehová…

había preparado su corazón… Esdras

Es una hermosa escalera que no debe faltar en una persona que desea entrar en la transición del Espíritu. Esta escalera no dice que Esdras preparó su mente, sino su corazón. Podemos preparar la mente para lo académico, pero sin corazón seremos bibliotecas andantes y carentes de vida.

Confianza siempre produce transiciones y cambios en nuestra vida. Una persona que transmite confianza tiene la energía interna para que se le abran puertas.

El Dr. Serafín Contreras Galeano comparte en este audio uno de los capítulos de su libro: Vidas en Transición.

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Sucursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
web: www.andaluztarija.com

Gerencia
E-mail: andaluz2050@gmail.com
Director General
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com
Clasificados
E-mail: clasificadosandaluz@gmail.com
Secretaria
E-mail: publicandaluz@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berríos
PERIODISTAS
Osmar Arroyo
Omar Garzon
DALE
Joaquín Jordán
Yamil Choque
TINTA ROJA
Marco Vilte

SECRETARIA
Araceli Ontiveros Baldiviezo
DIAGRAMACIÓN
Tatiana Miranda
Cristhian Lopez
PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865
PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Luis Antufia
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 67371073
e-mail: cstevesc@gmail.com
IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

Padre confiesa que mató a su bebita de 11 meses en Colomi

Opinion.com.bo

Luego de insistir en que su hija de 11 meses se cayó de la cama dos veces, Ramiro Montaño López, de 31 años, no soportó la presión de su esposa y terminó confesándole a una fiscal que él asesinó a la bebé estrellando su cabeza contra el piso varias veces.

El crimen ocurrió el martes 3 de junio en la localidad de Colomi. A las siete y media de la mañana, Loyda Villarroel salió con su hijo mayor a comprar pan a la tienda y dejó a su bebita de 11 meses con su padre en la casa.

"Este hombre aprovechó que se quedó solo con la niña para tomarla de la cintura, según él mismo confesó, y la estampilló contra el piso de la habitación", relató el abogado de la madre, Eduardo Mérida.

En su afán de encubrir su delito, Montaño le avisó a un vecino que su hija se cayó de la cama y cuando su esposa volvió la bebé Anjhely Abigail Montaño Villarroel todavía estaba viva. Desesperada, ella convenció a su esposo de llevarla al hospital. La criatura murió al llegar a Quintanilla, en una ambulancia que la llevaba al Viedma.

Agentes de Homicidios de la FELCC, ante la sospecha de que la niña haya sido asesinada requisó la casa de la pareja y descubrió manchas de sangre en el piso y en paredes. Destrozada, Loyda Villarroel contó que su esposo tenía una aventura con otra mujer y que intentaba deshacerse de su familia para quedarse con su amante, sin tener que asumir responsabilidades. Incluso intentó envenenar a su esposa hace poco echándole una sustancia a su café, pero ella lo descubrió. Mérida anunció que pedirá 30 años de cárcel para el acusado.

El aprehendido en celdas de Sacaba

Accidente con 4 muertos

ABI/ Cochabamba

Los gritos de 11 pasajeros, mientras el surubí en el que viajaban caía a un barranco, rompieron el silencio que reinaba ayer en el kilómetro 40 de la carretera a Santa Cruz. Después de la estrepitosa caída, el dolor se intensificó y los clamores de auxilio se repitieron hasta que policías y bomberos llegaron para rescatar a siete heridos y los restos de cuatro fallecidos, en medio de una maraña de fierros.

El comandante de la Policía de Cochabamba, coronel Alberto Suárez, informó que el accidente ocurrió ayer a las 8:45 de la mañana, en el sector de Waqanki. Una vagoneta JAC con placa 3599-RRF de la empresa Trans Nacional, que se dirigía a Eterazama (Chapare), se embarrancó 230 metros de profundidad causando la muerte de cuatro pasajeros y dejando heridos a otros siete, incluido el chofer.

"Según el chofer, el testimonio de pasajeros del surubí y la pesquisa preliminar, un ómnibus del Sindicato Trans Danubio con placa 2497-TSN causó el accidente del surubí al invadir su carril y obligar al conductor a salir del camino para evitar un choque frontal", afirmó Suárez.

PRÓFUGO El conductor del bus de Trans Danubio, Lucio Trifón Limachi, de 45 años, se dio a la fuga y es buscado por investigadores de Tránsito de Sacaba.

El chofer de un bus invadió el carril de otro vehiculo, causó el siniestro y se dio a la fuga, según la policía

"Estábamos yendo normal, el chofer no estaba corriendo, pero una flota se metió a nuestro carril y el chofer quiso hacerse a un lado para no chocar de frente y hemos caído. Todos gritábamos, ha sido grave", relató Samuel Choque, uno de los sobrevivientes.

El rescate fue muy difícil. Fallecidos y heridos estaban atrapados en el vehículo siniestrado.

Los bomberos tuvieron que utilizar cizallas, separadores de metal y equipos hidráulicos para sacar a las víctimas del carro.

FALLECIDOS Cuatro personas, tres varones y una mujer, perdieron la vida en este accidente, pero no todas fueron identificadas. Según el reporte del hospital Viedma y el informe oficial de la Policía, las víctimas mortales son Miriam Montaño Villca, de 40 años, Alejandro Quevedo Arce, de 56, Juan Arce y otro varón que no fue reconocido.

HERIDOS Siete personas resultaron heridas. Seis están en el Viedma y una en el hospital México de Sacaba. En el Viedma están Efraín Vera Vargas, de 54 años, que sufrió un traumatismo en la cabeza y policontusiones; Orlando Coca Roque, de 22, que tiene una fractura expuesta en la pierna derecha y policontusiones; Freddy Choque, de 15, con un traumatismo en la cabeza y policontusiones.

CIRUJANO PLÁSTICO ARGENTINO

Prof. Dr. Juan D. Portal

CIRUJANO PLÁSTICO ARGENTINO

Atenderá los días 9 al 13 de Junio en el Centro de Cirugía Plástica ESCULAPIO por mes aniversario.

Ref: Calle Felipe Echazú 402 Entre Méndez y Santa Cruz

Reserve su hora.

Tel.: 66-30507 72942200

Detuvieron a la "viuda negra paraguaya"

Una mujer de 52 años, oriunda de Paraguay, fue arrestada en la localidad bonaerense de Ciudadela tras una investigación iniciada en marzo. La delincuente seducía hombres, los dormía y luego les robaba.

Telám/ Paraguay

Una ciudadana paraguaya acusada de delinquir bajo la modalidad de "viuda negra", pues dormía a hombres que seducía por internet y les robaba, fue descubierta por el uso del celular de una víctima y detenida en la localidad bonaerense de Ciudadela, informaron fuentes policiales.

La investigación se inició en marzo, cuando un hombre denunció que se había contactado mediante una línea de "Phono Chat" con una mujer que respondía al apodo de "Naty" y, luego de varias horas de conversación, acordó juntarse a cenar en su domicilio del barrio porteño de Recoleta.

A la mañana siguiente de ese encuentro, vecinos del edificio escucharon gritos provenientes del departamento del damnificado y, con la ayuda del encargado, ingresaron a la vivienda y encontraron al hombre tirado en su cama, inconsciente y ensangrentado.

Personal de la seccional 19na. que llegó al lugar solicitó una ambulancia del SAME que trasladó a la víctima hasta la Clínica San Camilo, donde se comprobó que tenía una fractura de cráneo y hombro, por lo que hoy continuaba internada.

A pesar de su estado, el hombre logró balbucear que "una mujer me robó", por lo que la fiscalía actuante solicitó la inmediata intervención de la División Investigación Federal de Organizaciones Criminales (DIFOC).

A través de familiares del hombre, se realizó un estudio de las comunicaciones de su teléfono celular, que le había sido robado, y se determinó que la última llamada era una consulta de saldo efectuada desde la localidad de Ciudadela.

El registro de llamadas arrojó además las comunicaciones entre la víctima y una mujer llamada "Naty", por lo que se le intervino el teléfono a la sospechosa y se comprobó su verdadera identidad, una ciudadana paraguaya de 52 años.

Luego, se estableció que la delincuente, como hacía habitualmente con todas sus víctimas, le había suministrado una sustancia para dormirlo pero que, al no producir los efectos esperados en este caso, lo golpeó en la cabeza con un objeto y luego le robó dinero, alhajas, celulares y una notebook.

En el allanamiento al domicilio de la "viuda negra" en Ciudadela se secuestraron 20 relojes, 12 celulares, 2 notebooks, municiones, alhajas y cámaras fotográficas que había sustraído a sus víctimas.

Además, se le incautaron pelucas y extensiones de cabello que usaba para cambiar su apariencia, somníferos en pastillas o líquido, anotaciones de contactos telefónicos y de los seudónimos que empleaba en cada caso.

Interviene el Juzgado de Instrucción 43 a cargo de Diego Slupski, Secretaría 109 de Soledad Nieto, que caratuló la causa como "robo y lesiones graves".

En el domicilio de la "viuda negra" en Ciudadela se secuestraron 20 relojes, 12 celulares, 2 notebooks, municiones, alhajas y cámaras fotográficas que habia sustraido a sus victimas

Caso Mariscal: Felcc trabaja en diversas áreas en la búsqueda

Marco Vilte/Tinta Roja

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, al momento, está trabajando en la búsqueda del reportero desaparecido de manera permanente, ya que no se está centrando el trabajo en una sola actividad, como ser rastrillajes en Tolomosa, por lo que están viendo diversas hipótesis sobre lo ocurrido, por lo están haciendo labor de oficina y campo para lograr establecer lo que realmente habría sucedido, explicó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, coronel Miguel Ángel Irusta.

"La investigación en sí no se va a suspender, simplemente se cambiará de lugares donde buscar, como ser que se podría buscar en el interior del país, como así también en el exterior, porque no se descarta que podría estar en alguno de los países vecinos, ya que como Felcc, no nos cerramos a una sola hipótesis, sino se manejan diversas de manera paralelas, hasta lograr esclarecer el hecho ocurrido".

Siendo actualmente la instrucción del comando departamental y general de la policía el de no cerrar el caso, sino ir aportando nuevos elementos para lograr saber lo que ha ocurrido, ya que no puede desaparecer una persona, sin dejar algún rastro de su paradero.

Al momento la Felcc busca por diferentes zonas el cuerpo o el vehiculo de Mariscal, ya que en la zona de Tolomosa, hasta el momento no se logró encontrar rastros que den con la pista de periodista desaparecido el pasado 19 de enero en circunstancias inexplicables

Bomberos estan peinando la zona en busca del vehiculo

10 universitarios fueron derivados a la Felcc

Marco Vilte/Tinta Roja

Al promediar las 05:30 de ayer, la policía departamental, a petición escrita del rector Marcelo Hoyos, procedieron a desalojar a los universitarios que estaban apostados en el campus universitario y que no dejaban ingresar a los alumnos a pasar clases, en esta intervención se decomisaron cachorros de dinamita, presumiblemente, bombas molotov, alcohol en gran cantidad, como así se procedió a aprehender a diez universitarios, que ofrecieron resistencia, por lo que fueron conducidos a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, explicó el comandante departamental de la policía, coronel Ernesto Michel.

"Al momento de la intervención estuvo presente el fiscal Carlos Oblitas, el cual dio fe de que se actuó de acuerdo a la ley y no se vulneraron los derechos de ningún estudiante, por lo que después de haber sido derivados a la Felcc, en ese lugar los fiscales de turno tomaron cartas en el asunto y actualmente ellos están viendo cuál será su situación jurídica".

Después del desalojo, explicó Michel, se dejó personal policial en las afueras del campus universitario, precautelando que los universitarios no bloqueen las vías de circulación de la avenida Las Américas.

A su vez, el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, coronel Miguel Ángel Irusta, explicó que minutos después que se hizo el desalojo de las personas que no dejaban el libre ingreso a la universidad, se volvieron a congregar universitarios con el mismo fin, por lo que se procedió a aprehender a tres jóvenes más que habrían estado alterando el orden en las afueras del campus universitario, los cuales fueron llevados a la Felcc y puestos, al igual que los siete, a conocimiento del fiscal de turno para su procesamiento.

"Una vez que ingresó la policía al campus universitario, a invitación por escrito del rector Marcelo Hoyos Montecinos, se les indicó a los universitarios que desalojen de manera pacífica las instalaciones de este lugar, pero hubo oposición de un grupo, de los que a tres se les vio en lamentable estado de ebriedad, por lo que se les llevó a instalaciones de la Felcc".

Al momento, las protestas de los universitarios continúan, por lo que el coronel Irusta espera que nuevamente estas medidas de presión no se tornen violentas, por lo que instó a los educandos de la Saracho a que si tienen algún reclamo en contra del rector, lo hagan de manera pacífica para que no intervenga la policía.

El fiscal Carlos Oblitas, informó, de manera escueta, a los medios de comunicación de que se está realizando la investigación necesaria sobre si los universitarios, que fueron aprehendidos, tienen que ver con los destrozos que hicieron en el campus universitarios, como así también en la portación de explosivos, bombas molotov, alcohol, entre otras cosas, que se encontraron en el lugar al momento de desalojarlos.

"De este desalojo no existió ninguna persona herida, solo un joven que se cayó por tratar de escapar de los efectivos policiales, al momento no tenemos la hora del desalojo porque el Ministerio Público no participó en este, simplemente se nos pasó como fiscalía a las personas aprehendidas".

Pero, en imágenes captadas por dos medios de comunicación que estuvieron en el momento del desalojo de estas personas que estaban en el campus universitario, se puede ver de manera clara que este fiscal estaba acompañando a los efectivos del verde olivo, por lo que no entendemos el por qué negar su presencia en este acto policial.

David López, como miembro del Defensor del Pueblo en Tarija, manifestó que se está a la espera de las declaraciones de los diez jóvenes aprehendidos para que, en base a ella, ver qué acciones legales tomará el Ministerio Público, pero a su punto de ver, el realizar acciones penales en contra de estos, es agravar las cosas, por lo que propone que vuelvan a sentarse a dialogar para superar el problema de no dejar lejos la fecha de la elección de la nueva Federación Universitaria Local.

"Ya en el ámbito personal, opino que estas medidas de presión, son de muy pocos alumnos, los cuales están perjudicando el derecho a la educación a más del 99 por ciento de la población estudiantil de la Universidad Juan Misael Saracho.

Universitarios exigiendo que liberen a sus compañeros

Cinco casos de violencia física a mujeres se registraron ayer

Marco Vilte/tinta Roja

Durante las últimas 24 horas, el Ministerio Público, remitió a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia cinco casos de violencia física y psicológica hacia mujeres, dentro de sus hogares y por parte de sus parejas, explicó la directora de la Felcv, mayor Marcela Vargas.

"Al momento seguimos tropezando, que la mayor parte de los casos, se suscitan en el barrio Los Chapacos, siendo estos atendidos en la Estación Policial Integral del barrio, donde se registraron los dos últimos casos, donde las víctimas fueron fuertemente agredidas, pero al momento no tienen un certificado del médico forense, sobre los días de impedimento que les calculan, con el que se puede se puede sustentar el inicio de un proceso legal fuerte, en contra de los agresores".

Por lo que ya se despacharon a estas mujeres con la orden para la revisión por parte del médico forense, para que se les otorgue el certificado de impedimento, para que se calculen los días de incapacidad, pero al momento de todos estos casos, no se tiene ningún aprehendido.

Sobre el caso de la mujer, que a raíz de un golpe en el cráneo por parte de su pareja, debido a que ella quería retirarse de una fiesta, Vargas explicó que al momento esta señora, está en pleno proceso recuperatorio, por lo que al momento ya se ubicaron a diversos testigos de la agresión que sufrió esta mujer.

"Aparentemente no ha mostrado una sintomatología posterior a su recuperación, entonces a la espera de la evaluación del neurólogo".

Sujetos con navajas agredieron a una persona y le robaron

Marco Vilte/Tinta Roja

En pasadas horas en la zona del barrio aeropuerto, cinco personas con armas blancas, procedieron a golpear a un transeúnte de nombre Abel Bolívar Cabello, para luego quitarle sus pertenencias, como ser su billetera y un celular de última generación, para luego darse a la fuga, por lo que la víctima puso su denuncia y al momento se está buscando a estas personas, explicó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, coronel Miguel Ángel Irusta.

"De igual forma se registró otro robo, en la zona del campesino, donde la denunciante manifiesta que su empleada le habría sustraído de sus pertenencias una bolsa con joyas y diez mil dólares americanos, por lo que al momento se encuentra en plena investigación este caso, para esclarecer este robo".

A la vez se suscitó un hurto, donde Javier Guerrero Álvarez, en completo estado de ebriedad, habría ingresado a una tienda de calzados, de donde sacó diversos zapatos, para luego intentar darse a la fuga, pero fue capturado por personas de la zona, las cuales llamaron a radio patrulla, para luego ser conducido a dependencias de la Felcc.

Por otro lado, el comandante departamental de la policía, coronel Ernesto Michel, manifestó que en pasadas horas se puso la denuncia de un robo a mano armada en el barrio Luis de Fuentes, en el que se sustrajeron diversos artículos y artefactos de una casa, pero, por la tardanza al momento de denunciar el hecho, es que no se pudo dar con el paradero de los autores en el momento, pero se está detrás de la pista de estas personas que no sería el primer atraco que perpetran.

El Defensor propone seis cambios en la LOFA

La Paz/Oxígeno.-

El Defensor del Pueblo, Rolando Villena, mediante una carta enviada al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Almirante Víctor Baldivieso, planteó seis temas que, en su criterio, deben ser debatidos e incluidos en las modificaciones que se trabajan en la Ley Orgánica de la entidad castrense (LOFA) y que se refieren a la protección, defensa y promoción de los derechos humanos.

El Defensor explica que estas propuestas emergen de la responsabilidad constitucional de la Defensoría del Pueblo de velar por el cumplimiento de los derechos y responde al objetivo de la descolonización."Consciente del precepto constitucional que establece que 'la organización de las Fuerzas Armadas descansa en su jerarquía y disciplina, es esencialmente obediente, no delibera y está sujeta a las leyes y a los reglamentos militares', me permito plantear a su Autoridad algunos aspectos que precisan ser debatidos en el proceso de construcción de la LOFA, a fin de compatibilizar la doctrina de las Fuerzas Armadas con los derechos humanos", indica en su nota.

Las recomendaciones de la institución defensorial señalan inicialmente que la LOFA debe incluir el derecho a la dignidad e integridad de las personas y la prohibición expresa de cualquier forma de torturas y tratos degradantes e inhumanos, principios y que deben proteger tanto a ciudadanos y ciudadanas civiles como a quienes prestan su servicio militar, a los estudiantes en los centros de formación militar, a todas y todos los miembros de las FFAA y a quienes prestan servicio o tienen alguna relación con la institución militar.

Villena plantea además la prohibición de toda forma de discriminación y racismo con determinación de sanciones drásticas para quienes incurran en ello, así como la creación de mecanismos para prevenir su ocurrencia en todos los ámbitos militares, como lo mandan la Constitución y la Ley.

El Defensor del Pueblo, Rolando Villena

Villena, además, propone que es fundamental que se incluya de manera transversal el principio de la despatriarcalización y el respeto a la dignidad, la igualdad y la equidad de género.

El Defensor también recuerda al Comandante en Jefe que los delitos contra los derechos humanos cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas, deben ser procesados por la justicia ordinaria.

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 005/2014
CONVOCATORIA NACIONAL
PRIMERA CONVOCATORIA (Primera Publicación)

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES:

Objeto de la contratación :	**Adquisición de Maquinaria Pesada para el Proyecto: Ampliación y Equipamiento para Desarrollo de Infraestructura Vial Sedeca Tarija**
CUCE :	14-0906-00- 474786 -1 -1
Tipo de convocatoria :	Convocatoria Nacional
Forma de adjudicación :	Por Items
Método de Selección y Adjudicación :	Calidad
Precio Referencial :	***Ítem N° 1 Bs. 2.415.000,00.-*** ***Ítem N° 2 Bs. 10.328.500,00.-*** ***Ítem N° 3 Bs. 805.000,00.-*** ***Ítem N° 4 Bs. 2.170.000,00.-*** ***Ítem N° 5 Bs. 28.560.000,00.-*** ***Ítem N° 6 Bs. 2.226.000,00.-*** ***Ítem N° 7 Bs. 630.000,00.-*** ***Ítem N° 8 Bs. 2.500.000,00.-*** ***Ítem N° 9 Bs. 360.000,00.-***
Encargado de atender consultas :	Ing. Eduardo Sanjines S.
Teléfono :	66-42063 66-75586
Fax :	66-42065 66-75587
Correo Electrónico para consultas :	dircontrataciones.tarija@gmail.com
Presentación de Propuestas :	*30/06/2014 Hrs. 10:00 a.m. Oficinas Dirección de Contrataciones Calle Daniel Campos N° 231 Esq. Ingavi Edif. Concordia Tercer Piso*
Acto de Apertura de Propuestas :	*30/06/2014 Hrs. 10:00 a.m. Oficinas Dirección de Contrataciones Calle Daniel Campos N° 231 Esq. Ingavi Edif. Concordia Tercer Piso*

Publicite donde todos buscan...

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

Bachelet no asistirá a la cumbre del G77 en Bolivia

Erbol.- El cónsul de Chile en Bolivia, Milenko Skoknic, informó hoy que la presidenta Michelle Bachelet no arribará a la ciudad de Santa Cruz para participar de la Cumbre del G77 más China.

"La Jefa del Estado no va venir, estamos viendo cuál es el jefe de la delegación que corresponde, pero las agendas están muy complicadas todos estos días, hay ciertas cosas locales que requieren mucha presencia de las autoridades nuestras, hay un debate parlamentario en distintas áreas, como reforma educacional, tributario", dijo Skoknic.

Otra de las mandatarias de la región que posiblemente no asistirá a la cumbre organizada por Bolivia es la presidenta del Brasil, Dilma Rousseff.

Sin embargo, el embajador adjunto de Bolivia ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) para la cumbre del G77, Reymi Ferreira, informó ayer que 34 presidentes y delegaciones de 90 países ya confirmaron su participación del encuentro internacional, que se desarrollará el 14 y 15 de junio en Santa Cruz.

MAS convoca a 500 dirigentes para definir elección de candidatos

Erbol.- La senadora del Movimiento Al Socialismo (MAS), Nélida Sifuentes, informó ayer que sólo unos 500 dirigentes serán convocados para participar del ampliado nacional que definirá la estrategia para la elección de candidatos, con miras a las elecciones generales de octubre de 2014.

"Están yendo de la Confederación 30 personas, incluyendo sus departamentales, de la COB (Central Obrera Boliviana), de las Bartolinas, algunos sectores tienen 10 representantes, otros cinco, otros dos, otros uno; el total de los diferentes sectores aproximadamente suman unas 500 personas, (entonces) esperemos que se respete la convocatoria porque en unas semanas más ya estamos en mes preelectoral", manifestó Sifuentes.

La senadora agregó que del acto participará el presidente Evo Morales, quién dará los lineamientos políticos para la elección de candidatos.

"Va estar también nuestro presidente Evo Morales, como es el Presidente del instrumento político MAS-IPSP, para dar lineamientos políticos, sobre cómo vamos a escoger a nuestros representantes de cada departamento, será en base a una estrategia que vamos a definir", apuntó.

La diputada disidente del MAS, Rebeca Delgado, dijo que la anunciada elección de candidatos en el partido de gobierno sólo servirá para ratificar las listas ya definidas por la cúpula partidaria.

"Yo creo que ya tienen listas divididas por sectores para comprar votos de diferentes sectores, yo creo que lo único que van a hacer es validar lo que ya se ha definido por la cúpula y por Evo Morales, lo cual va a traer mucho descontento y mucha crítica al interior del mismo", sostuvo.

Como exintegrante del partido de gobierno, subrayó que el presidente Evo Morales no asiste a un ampliado sin antes tener todo controlado.

Amenazan con extender paro indefinido de El Alto a La Paz

Erbol.- Ismael Fernández, secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Choferes de La Paz, advirtió ayer con ampliar el paro indefinido de los transportistas de la ciudad de El Alto –que demanda la implementación del pasaje único de 1,50 bolivianos– a todo el departamento paceño.

"Si no hay una respuesta, mañana se convoca a una ampliado departamental y con seguridad que ya se va hacer el paro indefinido a nivel de todo el departamento de La Paz", aseveró Fernández.

Los choferes de El Alto mantenían ayer por tercer día consecutivo un paro de actividades y la intención del sector movilizado, que quería bloquear toda la ciudad, fue interrumpida por la acción policial que logró despejar las vías en estas jornadas de protesta.

Además en algunos sectores de la urbe, los vecinos salieron a confrontar a los choferes y desbloquear las principales calles y avenidas. Asimismo, el transporte libre y algunos motorizados de la Alcaldía brindaron el servicio a los pasajeros aunque no lograron cubrir toda la demanda.

Esta mañana, estudiantes de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) se sumaron a las protestas contra la intención de consolidar el pasaje único de 1,50 bolivianos. Los choferes también protagonizaron una marcha junto a sus familiares.

Fernández pidió a las autoridades municipales no enfrentarlos con la población y conminó a los dirigentes vecinales a no buscar protagonismo con el conflicto de los choferes alteños.

Canciller: demanda ante La Haya es invitación al diálogo

Erbol.- El canciller David Choquehuanca sostuvo que la demanda interpuesta por Bolivia contra Chile, ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), es una invitación a dialogar para encontrar una salida soberana al mar con soberanía.

"Abrigo la esperanza que con estas ideas podamos explorar y comprender la controversia que Bolivia sostiene con nuestro vecino Chile, a quien hemos invitado a través de la Corte Internacional de Justicia, a dialogar y resolver de manera pacífica, de buena fe, de manera significativa y oportuna, el derecho de Bolivia a tener un acceso soberano al Océano Pacífico", manifestó el canciller en la Asamblea General de Organización de Estado Americanos (OEA), que se celebra en Asunción, Paraguay.

Los cancilleres de Chile y Bolivia, Heraldo Muñoz y David Choquehuanca

El 24 de abril de 2013, Bolivia presentó la demanda marítima contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, en el que pide a la Corte que se pronuncie declare que "Chile tiene la obligación de negociar con Bolivia con el propósito de llegar a un acuerdo que conceda a Bolivia un acceso totalmente soberano al océano Pacífico".

El canciller chileno, Heraldo Muñoz, rechazó la intervención de su par boliviano y aseguró que el juicio en La Haya no es una invitación a dialogar, sino "una demanda que busca nada menos que Chile seda territorio soberano".

"Aquí hay que aclarar las cosas y ser francos entre nosotros, porque si queremos dialogar hagámoslo de buena fe, y Chile siempre ha estado dispuesto a dialogar sobre materias de integración con todos los estados vecinos y, por supuesto, con Bolivia", agregó.

Muñoz además recordó que el tema de la controversia marítima había sido retirado de la agenda de la asamblea de la OEA por los mismos estados miembros, al ser una materia bilateral.

Muñoz dice que "nunca" cederan territorio, pese a Demanda

Agencias.- El canciller chileno, Heraldo Muñoz, volvió a criticar ayer los dichos de su par boliviano, David Choquehuanca, quien en la última sesión plenaria de la OEA en Paraguay aprovechó su intervención para referirse a la demanda marítima presentada contra Chile en La Haya.

"¿De qué me hablan que no hay acceso al mar? Hay acceso al mar, lo que no hay es soberanía, y lo que busca la demanda en La Haya es que Chile ceda territorio y eso nunca va a ocurrir", declaró Muñoz en una entrevista de radio Cooperativa, según recogió el portal Emol.

Pese a la molestia que le generó la maniobra de Choquehuanca, el ministro de Bachelet señaló que el impasse sirvió para informar a los otros cancilleres de que el tratado de paz con Bolivia de 1904, que está "plenamente vigente", sí le da salida al mar al país vecino, con "una cantidad de beneficios importantes como libre tránsito por los puertos chilenos, como Arica y Antofagasta".

"Pueden trasladar cargas de cualquier tipo, incluyendo armamentos, tienen potestad aduanera, es decir, tienen aduanas y agentes de aduanas en los puertos nuestros y no revisamos las cargas", agregó. Y consultado sobre los pasos que seguirá Chile en la Corte Internacional, reiteró que hay una inclinación por objetar la competencia del tribunal.

"Esa es una decisión que tomará la presidente Michelle Bachelet en su momento, estamos todavía escuchando a distintos sectores relevantes del país en la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara y del Senado. Una vez que se cierre el círculo de consultas, la presidente tomará una decisión", expresó Muñoz.

La presentación boliviana hizo oficial el rompimiento de las negociaciones que durante años intentó llevar adelante la Cancillería de La Paz, encabezada por David Choquehuanca. Se habían iniciado cuando Michelle Bachelet estaba en su primer período presidencial, pero se frustraron cuando Sebastián Piñera la reemplazó.

Chile tiene hasta el 18 de febrero de 2015 para responder la presentación.

El canciller chileno, Heraldo Muñoz

Ratifican a Llanos como presidente de la Asamblea, oposición anuncia amparo

Osmar Arroyo/Andaluz

Ayer, en horas de la mañana, en el hemiciclo de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT) en sesión se eligió a la nueva directiva del ente legislativo para la gestión 2014-2015, en donde fue ratificado Fortunato Llanos como presidente y Freddy Vaca como primer vicepresidente, sin embargo, la oposición anunció la presentación de un amparo constitucional en contra del proceso eleccionario porque no se otorgó la segunda presidencia a la bancada minoritaria como establece el reglamento.

Con 16 votos Fortunato Llanos fue reelecto como presidente, Freddy Vaca también ratificado como primer vicepresidente, Vicente Ferreira es el segundo vicepresidente, Bertha Barrientos es la secretaria y Osvaldo López quién era el segundo vicepresidente de la directiva saliente ahora es el vocal de la nueva directiva.

Fortunato Llanos, mostró su alegría por los resultados de la elección y manifestó que ahora se debe planificar un trabajo conjunto pidiendo la unidad en el departamento "para lograr el desarrollo, en educación, salud, el sector productivo y seguridad ciudadana, para la población".

Llanos indicó que el trabajo se lo hará de manera participativa y se piensa en la integración, también se espera que en esta última gestión ya se pueda contar con el estatuto autonómico aprobado por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

El asambleísta departamental, Johnny Torres, por su parte, indicó que el voto fue como lo solicitaron, nominal, y que 16 asambleístas votaron por la plancha del Movimiento Al Socialismo (MAS), pero que la segunda vicepresidencia le correspondía a la oposición como bloque minoritario y no como plantean algunos asambleístas del oficialismo que el bloque minoritario es la bancada indígena.

Torres dijo que ahora se prepara una demanda, un recurso de amparo constitucional, por la situación explicada anteriormente, aclarando que se agotaron las instancias, se pidió hasta la reconsideración.

Para la asambleísta, Máxima Sánchez, la elección fue satisfactoria, porque ahí se pudo desenmascarar a varios legisladores sobre cuál es su posición, es el caso de Justino Zambrana, argumentando que a él la oposición lo llevó a la presidencia en dos años consecutivos pero. Ahora. "él se fue con el MAS y ahora se entiende su actitud de enviar el tema de restitución de Cossío ante el TCP antes de tratarlo en el ente legislativo de Tarija".

Felicidad Alarcón dijo que el Chaco se encuentra representado en la nueva directiva con tres asambleístas, Vicente Ferreira del pueblo Tapiete, Osvaldo López del pueblo Weenhayek y Freddy Vaca de Villamontes.

Señaló que la oposición está en el derecho de realizar cualquier acción que vea por conveniente y que, en realidad la bancada indígena, es el bloque minoritario, respondiendo a las declaraciones de Torres.

Milton Varas, vocal de la directiva saliente, dijo que no toda la bancada del PAN apoyó la plancha propuesta por el MAS y dijo no estar de acuerdo con esta directiva, argumentando que en la gestión pasada él era el opositor dentro de la directiva y espera que la Asamblea pueda mejorar su fiscalización.

Votación

la bancada del MAS, para obtener los 16 votos, contó con el voto de sus 11 legisladores, 3 votos de la bancada indígena, 2 votos del PAN (José Amás y Felicidad Alarcón), además del voto del asambleísta de Camino al Cambio (CC), Normando Choque, que ahora se inclinó por el bloque del MAS.

María Lourdes Vaca, afirmó que ganó el sometimiento al MAS, la subordinación y la continuidad de una gestión nefasta, dijo "No va a transparentar el manejo de recursos, no defenderán Margarita y no cumplirán con la Constitución Política del Estado (CPE)".

Para Vaca se logró ese número de votos "con las enamoradas puestas en secretarias" o en algunos proyectos.

Oposición podría solicitar nulidad del proceso electoral

María Lourdes Vaca dijo que se presentó una nota a la directiva de la Asamblea el miércoles, antes del proceso eleccionario, reflejando la preocupación por la situación de dos asambleístas que no asistieron durante todo un año al trabajo de comisiones y que deberían haber perdido su curul.

También mencionó la inacción de la directiva en aplicar el reglamento y dijo que "hay una irregu-

Municipalidad presenta ordenanza en favor del medio ambiente

Osmar Arroyo/Andaluz

En el mes del medio ambiente, el gobierno municipal de Tarija lleva adelante diferentes actividades, entre ellas, la presentación de un proyecto de ordenanza municipal que se hizo ayer para que se pueda establecer que la población pueda empezar a clasificar la basura, esto para comenzar a reciclar y mejorar el cuidado del medio ambiente.

Rolando Ruiz, máxima autoridad de la Dirección Municipal de Aseo de Tarija (DMAT), presentó ayer el proyecto de ordenanza municipal que regulará la clasificación de basura por parte de la ciudadanía, al momento de votar los residuos.

Además indicó que se realizan diferentes actividades en el mes del medio ambiente, como los trabajos de educación que ya se dieron inicio, días atrás, para que la gente que utiliza el servicio de transporte público, taxis o micros no voten la basura por las ventanas.

Depositos para pilas usadas

También se hizo el lavado de las fachadas en donde se pudo observar que en varias de ellas se encontraban pegados afiches de instituciones de educación e instituciones estatales, con esa evidencia se empezará a notificar a los responsables de ensuciar las fachadas, tomando en cuenta que existe una ordenanza municipal que prohíbe hacerlo, para luego empezar a sancionarlos a los que peguen afiches.

Otra de las actividades fue la limpieza que se realizó ayer por el río Guadalquivir de 8 a 9 kilómetros en total con el apoyo de las Fuerzas Armadas, que año tras año apoyan la campaña para el cuidado del medio ambiente.

Para mañana se tiene preparada una feria en donde se mostrará el aprovechamiento de los desechos, en el evento se tendrán técnicos que muestran cómo aprovechar al máximo los residuos.

Para la próxima semana se replicarán las actividades hasta el 30 de junio, declarando este el mes del medio ambiente.

Feria por el medio ambiente para recuperar el Guadalquivir

Omar Garzón/Andaluz

En la víspera, en el parque Bolívar se realizó la feria educativa e institucional por el día internacional del medio ambiente, donde se premió a quienes recogieron la mayor cantidad de basura, como también a los mejores trabajos de reciclaje, pero más allá de eso, el objetivo principal es mitigar el río Guadalquivir, en la cual con la construcción de la planta de tratamiento se pretende hacer que todas las aguas hervidas vayan directo ahí y, de esa manera, cuidar el río.

En esta feria se pudo evidenciar la presencia de diferentes instituciones como las universidades, la Fuerzas Armadas, colegios y más que exponían sus productos reciclados y enseñaban cómo cuidar el medio ambiente. Uno de los consejos más sobresalientes era el reciclar todo material y convertirlo en algo útil. Se pudo observar juguetes fabricados con botellas de plástico, mandiles hechos de saches de karpil y diferentes tipos de artesanías, en la cual se incitaba a la creatividad para poder hacer algo lindo.

Pero, sin duda, hay problemas más profundos y de interés general. Mario Gareca, secretario de Medio Ambiente y Aguas, indicó que se viene trabajando en varios temas para resolver la contaminación constante que existe en río Guadalquivir, ya que las aguas hervidas desembocan en el lugar y asimismo la basura que tira la gente.

"Es un río que casi atraviesa por la mitad de la ciudad. Tenemos el programa Guadalquivir que tiene como objetivo conectar todas las aguas por los colectores principales y llevarlo hasta la planta de tratamiento que vamos a construir en Laderas Norte. Eso ya tiene como objetivo mitigar el río. Estamos haciendo un convenio con el plan nacional de cuencas, para hacer el plan departamental de manejo del Guadalquivir, donde vamos a atacar todos estos aspectos de la mitigación en cuanto se refiere a la contaminación. Nos puede llevar año en poder realizar esto, pero es nuestro principal objetivo a solucionar" declaro.

Gareca agregó que otra de las políticas de su dirección es hacer talleres, cursos de capacitación, charlas en los colegios para el cuidado y la importancia del medio ambiente. "Esto es una responsabilidad de todos. No derrochemos el agua, botemos la basura en su lugar, y hagamos todos los días algo con lo cual cuidemos nuestro medio ambiente", señaló la autoridad.

Fortunato Llanos ratificado como presidente de la ALDT

aridad de fondo y que estos asambleístas no estaban habilitados para votar", y con esta situación se podría solicitar la nulidad de las elecciones en la ALDT.

Vaca dijo que se hará la representación de la situación en base a la denuncia que ya se hizo pública y se pedirá, primero un proceso administrativo para ambos legisladores, luego en instancias judiciales, lo que daría pie a plantear la nulidad de la elección de la nueva directiva.

OIE certifica a Bolivia libre de fiebre Aftosa

Osmar Arroyo/Andaluz

A fines del mes de mayo, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) hizo la certificación a todo el país libre de fiebre aftosa y de enfermedades rumiantes, esta documentación ya fue entregada a la Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, Nemésia Achacollo, para el ganado bovino en la región del altiplano, Valles, Chaco y Amazonía, lo que permitirá que se abran nuevos mercados para los productos y subproductos agropecuarios.

Marcelo Vaca, jefe distrital del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), dijo "Ahora esperamos gestionar con las autoridades de turno para la exportación, ya que se cuenta con productos y subproductos (…) se quiere incentivar el tema productivo, en lechería, en producción de carne", con la intensión de poder abastecer los diferentes centros de abasto del país.

Ahora con la certificación se trabajará en potenciar los productos y subproductos, como los derivados de lácteos, quesos, que necesitan mejorar su calidad y cumplir con los requisitos sanitarios, el caso del jamón serrano y derivados de embutidos que ya son distribuidos en el país, pero se puede llevar a nuevos mercados internacionales.

Vaca explicó que las lluvias no permitieron realizar con se esperaba la vacunación contra la fiebre aftosa y tampoco permitió que se pueda trasladar el producto hasta los diferentes mercados.

Controles en fronteras

Con respecto a los trabajos de control en las zonas fronterizas, Vaca indicó que se cumple la nueva resolución y que el ingreso de la harina está cumpliendo con el envío de muestras a laboratorios y también con los registros sanitarios.

Los últimos decomisos, no son en grandes volúmenes dijo Vaca, pero está siendo certificado la harina, el arroz y otros productos son regulados al momento, explicó que hay pequeñas retenciones, algunos agroquímicos que por tema de normativa está prohibido su ingreso.

Ahora esperamos gestionar con las autoridades de turno para la exportación, ya que se cuenta con productos y subproductos (…) se quiere incentivar el tema productivo, en lechería, en producción de carne

Felipe Moza regresa al "pago", luego de cinco años y medio

Por Ricardo Juárez Berríos

Ya estaba anunciado, la esperanza de ver nuevamente en suelo tarijeño a Felipe Moza se había hecho esperar por más de cinco años, las protestas, las marchas, las acciones legales, en fin, todas las acciones llegaron a su clímax ayer cuando, luego de depositar la fianza de 50 mil bolivianos, se emitiera el Mandamiento de Libertad que permitió al ex cívico de Villamontes emprender camino de retorno a su pago.

El presidente del Comité Cívico de Tarija, Waldemar Peralta, acompañado de su madre, la senadora María Elena Méndez, el diputado Adrián Oliva, y otras personalidades, esperaron a Moza en las afueras del penal de San Pedro, en la ciudad de La Paz, la alegría de ver en libertad a su compañero debió ser enorme.

"Fue un sentimiento único el que sentí cuando estaba atravesando las rejas, abandonando la cárcel de San Pedro, fue una emoción única, quiero agradecer a Dios, a la virgen a nuestro señor Jesucristo y al alma bendita de mi padre por haberme iluminado y fortalecido en la cárcel, donde más que todo sentía tristeza, amargura, desesperación e impotencia, pero estoy saliendo muy fortalecido con los ojos puestos en la esperanza y lo único que quiero es llegar a Tarija, están mi hija y mi nieto y quiero agradecer a todos los medios por el seguimiento que hicieron al proceso mío, Tarija ha estado pendiente y quiero agradecer a cada uno de los estantes y habitantes de este departamento por haberme tenido ese cariño y aprecio hacia

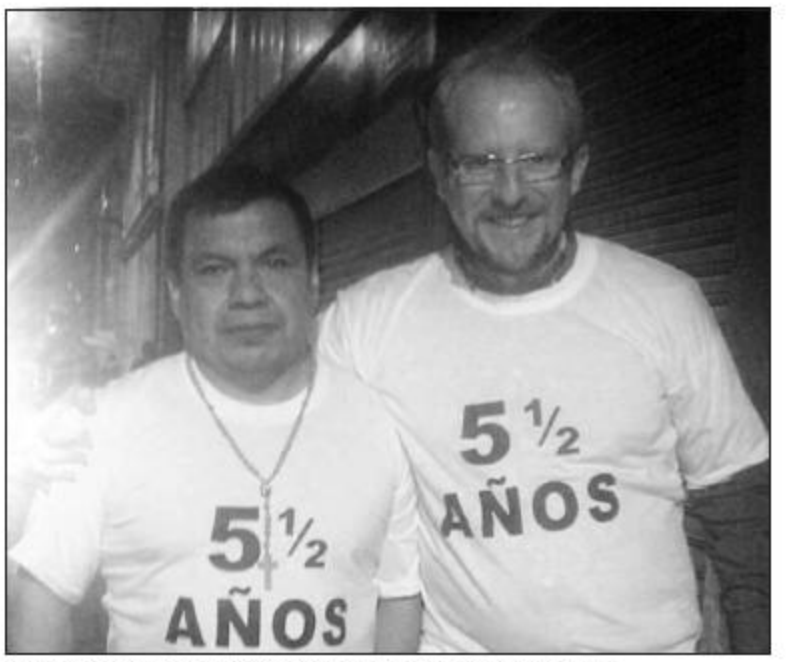

Adrian Oliva y Felipe Moza festejando su salida de la carcel

mí", fueron las primeras palabras que soltaba Felipe Moza en un contacto telefónico con Andaluz anoche, momentos después de lograr su tan ansiada libertad.

Moza aseguró también que "nunca" perdió la fe en la gente tarijeña, en su solidaridad, es más, aseguró que "siempre la llevó en el corazón", y consideró que la población "siempre supo que esta persona luchó por los intereses del departamento para dejarle mejores días a nuestros hijos, ya que sabemos que los recursos no están siendo bien administrados y está quedando en la conciencia de la gente, por eso, yo siempre los he tenido dentro del corazón y sé que la gente de Tarija y el Chaco estaba pendiente de mi caso".

"Yo no maté, no robé, no hice daño a nadie, la gente siempre supo que yo soy inocente", expresó.

Pero Moza, una vez libre y con rumbo a Tarija vía terrestre, no descartó unir su futuro a una posible candidatura a algún cargo político, es más, dejó abierta esta posibilidad y dejó la decisión sobre su postulación o no a un cargo público a la gente, pero, dejó claro que "primero quiero llegar a Tarija, quiero abrazar a mi hija, a mi nieto, a mi familia, ya después de eso y de regresar veré qué podemos hacer por nuestra gente, por nuestro futuro".

Por último, el diputado Adrián Oliva anunció que llegarán a la ciudad hoy y, para las 09:30, se concentrarán en la zona del mercado campesino para luego, en caravana, dirigirse a instalaciones del Comité Cívico, donde su presidente, WAldemar Peralta, rendirá un homenaje a Felipe Moza y le hará entrega de la Medalla al Mérito Cívico Moto Méndez.

Cañeros piden al Gobierno salvar zafra azucarera de este año

Omsar Arroyo/Andaluz

Todavía no se tiene resuelta la crisis que se presenta en el Ingenio Agrícola de Bermejo (Iabsa), toda vez que no hubo un acuerdo entre el gobierno y la industria, esta situación pondría en riesgo la zafra azucarera de esta gestión, por lo que piden a las autoridades nacionales interceder para salvar la zafra.

Nicasio Abán Lamas, productor cañero, dijo que el gobierno es quién puede levantar a la industria azucarera, ya que al momento se ven imposibilitados para recoger toda la producción cañera de este año.

El temor que existe, por parte del sector cañero, es que se pueda repetir la situación de la gestión pasada en donde se perdió más de 200 mil toneladas de caña que se quedaron en campo, esto afecta al sector de manera considerable económicamente más aún a los pequeños productores.

Abán dijo que muchos de los productores tienen deudas que cubrir, por lo que le piden al gobierno pueda apoyar al sector cañero, si es posible puedan adquirir la industria para continuar con la producción.

Agregó que cuando les digan que corten la caña, recién comenzarán a cosechar la producción cañera, pero bajo un pago justo, caso contrario se tendrían que ver otras opciones como llevar la caña al Tabacal en el vecino país de Argentina.

Al momento se tienen 600 mil toneladas de caña de azúcar para este año, se espera que se pueda llegar a un acuerdo entre el gobierno y la industria para la compra de acciones y de esa manera sea el Estado quién se haga cardo de Iabsa, de esa manera se estaría garantizando también la seguridad laborar de varios trabajadores.

Además se solicita que la gobernación pueda implementar proyectos en la zona, como la implementación de ganado vacuno y la producción de leche y carne, para tener otras formas de generar recursos económicos para el sector que ahora se dedica a la producción de caña de azúcar.

Maestros festejan su día sin labores educativas

Omar Garzón/Andaluz

Hoy, 6 de junio, se conmemora a nivel nacional el día del Maestro Boliviano, para ello el Magisterio Urbano en coordinación con el Servicio Departamental de Educación (Seduca), acordaron suspender las clases y permitir a los maestros festejar su día con múltiples actividades programadas para esta fecha.

Edwin Condori, miembro de la directiva saliente, hizo conocer que a partir de las 8:00, en la Casa Social del Maestro se efectuará la posesión del nuevo directorio a la cabeza del maestro Teodosio Quispe, quien llevará adelante la siguiente gestión de la Federación de maestros urbanos. "Hemos cumplido a cabalidad, recepcionando las diferentes peticiones y demandas de los profesores, por lo cual entregamos de manera feliz a los siguientes profesores, deseándoles éxitos en sus nuevas funciones".

Posteriormente, a las 10:00 en el auditorio del Colegio la Salle, se realizará el reconocimiento a todos los profesores que han cumplido 25 años en esta labor, quienes ascienden a 61, entre maestros y administrativos y, por último, tendrán una fiesta en horas de la noche en un lugar conocido.

El reconocimiento que se realiza en estas fechas a los maestros, por su ardua labor, quiere también verse reflejada en sus salarios, que aún no sienten la satisfacción de una remuneración de acorde a la profesión. "El sueldo todavía es bajo, y viendo que todo sube, en muchas ocasiones se tiene que tener otro trabajo paralelo para poder mantener a la familia. Si de salarios hablamos, tenemos que diferenciar por categorías, ya que son cinco. Se empieza ganando desde lo más poco esto según también las horas, y posteriormente se llega hasta la primera para recibir un mejor sueldo. Cada cuatro años se da un examen de ascenso", indicó Condori.

Agregó también que, con respecto a la jubilación, son 30 años que un profesor tiene que cumplir su servicio para acceder a este beneficio, pero que en la actualidad no se estaría recibiendo el salario prometido por el Gobierno.

"Un docente no se está jubilando con el 100% según la propuesta que hicimos, a lo mucho están se está llegando al 70%. Profesores que han trabajo 30 años están cobrando 2.400 o 2.700 Bs. Mucho también depende si estuvo como profesor o en dirección, pero no se cumple, es lo que lamentamos, y es lo que pedimos también a nuestra autoridades en nuestro día, que se pueda cumplir de manera completa este beneficio" apuntó Condori.

Dirigente de los maestros saludo a sus homonimos por su dia

UAJMS conmemora 68 años en medio de crisis universitaria

Omar Garzón/Andaluz

Hoy la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS) está de aniversario cumpliendo 68 años de vida institucional, pero no se encuentra en su mejor momento para celebrarlo, ya que los frentes PUEDE y GRITA U, que rechazaron el acuerdo suscrito, persisten en exigir elecciones inmediatas en la FUL y en sus medidas de presión como la toma del campus universitario, no permitiendo, de esta manera, el ingreso a labores académicas, afirmando también que el próximo lunes radicalizaran sus medidas.

Tras la demanda interpuesta por el rector de Juan Misael Saracho, Marcelo Hoyos Montecinos, contra los estudiantes que realizaron la toma del campus universitario, ayer en la madrugada la policía, por órdenes del Ministerio Publico, procedió a desalojar pacíficamente a los estudiantes, y detuvo a diez personas que serán sometidas a una audiencia de medidas cautelares hoy. Sin embargo, de ello, los frentes convocaron a una movilización ayer y salieron por las calles a marchar exigiendo la liberación de sus compañeros, exigiendo elecciones inmediatas en la Federación Universitaria Local (FUL) y aseguraron que no declinarán en su postura hasta lograr su objetivo.

Cabe remarcar que en el acuerdo suscrito entre todas las instituciones más representativas del departamento se establecía el levantamiento de las medidas de presión y que se iba formar, con los tres frentes: PUEDE, RU Y GRITA U, un comité transitorio para que manejen la FUL hasta noviembre, de ahí se convocaría a elecciones. Dicho acuerdo firmó Álvaro Ramos del frente PUEDE, que en su momento salió conforme, pero posteriormente cambio de opinión, y esto fue lo que respondió en la víspera: "Nosotros, revisando nuestros estatutos, no nos dan una legalidad y no hay garantías para que esto pueda proceder en elecciones. Ellos están jugando con nosotros, para que nos apacigüemos y nos cansemos de nuestras medidas. Una decisión salomónica sería llamar a elecciones ahora mismo, con la participación del órgano electoral y el Defensor del Pueblo para que haya total imparcialidad".

También Ramos reprochó el accionar del rector que solicitó a la policía pueda desalojar a los estudiantes en el campus, "son compañeros que están pidiendo el respeto a la democracia, no son delincuentes agresivos para que estén dentro de las celdas. La autonomía está siendo destruida. Estamos pidiendo la liberación de ellos, caso contrario seguiremos manifestándonos".

Por su parte, Marcelo Hoyos afirmó que la autonomía no es para hacer vandalismo, "la autonomía no es para que nosotros tengamos que proteger a unos supuestos estudiantes que están muchos años en la universidad y no estudian. La autonomía no está para que ellos traten de llegar a una FUL para mal utilizar los recursos. Y lo que están haciendo estos estudiantes es vandalismo. Por lo tanto, las autoridades encargadas tomarán las acciones que correspondan", indicó.

MANIFIESTO

Los estudiantes detenidos en la carceleta #4 de la FELCC hicieron pública una declaratoria, entre lo más importante señala que: se vive una dictadura en la UAJMS y se vulnera sus derechos.

Gobernación implementará Brigadas Escolares para combatir la inseguridad

Omar Garzón/Andaluz

La gobernación en conjunto con la dirección de Seguridad Ciudadana, el Servicio Departamental de Educación (Seduca) y el Comando de la Policía, presentó ayer a los Brigadistas Escolares, que tendrán la finalidad de colaborar en carácter preventivo sobre temas de seguridad, en la cual permitan en los colegios desarrollar un vida libre de drogas, alcohol, violencia y otros factores negativos que afectan a la formación de la personalidad del joven.

Hugo Cruz, secretario de Justicia, indicó que los alumnos integrantes de la Brigada Escolar si bien no cobraran ningún salario, pero tendrán estos beneficios como: recibir uniforme, credenciales, y un certificado de capacitación. También será reconocido por cualquier autoridad policial, educativa o administrativa como factor importante de ayuda y cooperación en la prevención y auxilio. Además podrá solicitar ayuda y ser correspondido.

Asimismo, recibirán un trato especial y cooperación por parte de las autoridades departamentales, en merito a su actividad en la Brigada Escolar. "Estos brigadistas serán capacitados en seguridad vial, primeros auxilios, violencia intra familiar, trata y tráfico de personas, seguridad ciudadana, drogas y alcohol, delitos cibernéticos y otros", indicó.

A esto, Alberto Miranda, director de Seguridad Ciudadana detallo la labor a efectuar por estos adolescentes. "Ellos tendrán la función de precautelar la seguridad física de los alumnos en el área perimetral interna y externa del establecimiento educativo en horarios de ingreso y salida. Ayudar y cooperar a la policía en la dirección y control del tráfico vehicular y cruce de peatones. Cuidado a niños y ancianos. Ellos darán a conocer normas básicas respecto a prevenir y evitar robos, ofensas a la moral, distribución de material pornográfico y consumo de sustancias extrañas, como también reconocer a personas extrañas que cometen delitos de trata y tráfico de personas", señaló.

En tanto, el director del Seduca, Feudal Tejerina, ponderó esta labor conjunta entre todas las autoridades, esperando que este programa a implementarse de buenos resultados.

"Es una satisfacción que los propios adolescentes sepan, prevengan, e informen a las autoridades del orden sobre cualquier anomalía, y con ello combatir la inseguridad y proteger la vida de todos los estudiantes", dijo.

Por ahora son 10 establecimientos educativos donde empezará a funcionar la Brigada Escolar, compuesta por alumnos del mismo colegio. Entre las unidades educativas están: Bolivia 2, Juan Pablo II, Lourdes, Octavio Campero Echazu, Dr. Alberto Baldivieso, San Geronimo, Esteban Migliacci, Tarija 1, Nazaria Ignacia March y Humberto Portocarrero, y posteriormente se irá ampliando este programa.

Proyecto de cámaras de vigilancia nuevamente a Contrataciones

Osmar Arroyo/Andaluz

En pasados días se anunció, por parte de la secretaria de Justicia, que el proyecto de adquisición de cámaras de seguridad para la ciudad de Tarija se encontraba ya en la dirección de contrataciones, sin embargo, se presentaron observaciones que, según la gobernación, ya fueron subsanadas y hoy nuevamente se remite el proyecto a la misma repartición.

Hugo Cruz, secretario de Justicia de la gobernación, dijo que hubo algunas observaciones de carácter técnico, pero que éstas ya fueron enmendadas y que para hoy nuevamente se remite el proyecto a contrataciones de la gobernación para continuar con el trámite para posteriormente subirlo al Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes) para su licitación.

Uno de los sectores que más reclamó por la ejecución del proyecto de la cámaras de vigilancia es la Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve), argumentando que un proyecto similar, pero con mayor cantidad de cámaras ya se ejecuta en la ciudad fronteriza de Yacuiba.

Cruz indicó que se trabaja en el proyecto para que no esté truncado y, reconoció, que es una necesidad urgente para toda la población.

Trabajo de reglamentación de ley de paquete alimentario

Con respecto al trabajo de reglamentación de la ley de paquete alimentario a favor de las personas con capacidades diferentes, el secretario de Justicia dijo que se encuentra en trámite y que en la actualidad se está procediendo a enviar oficios a las diferentes autoridades de las reparticiones del gobierno departamental para que éstos se pronuncien sobre el reglamento elaborado y luego se proceda con su aprobación y siga su curso.

Gobierno de Venezuela emitió visas fraudulentas para terroristas

Agencias.- Venezuela ha sido un pilar clave en la penetración irregular de inmigrantes iraníes e islámicos en el continente americano, según se desprende un informe elaborado por el Centro para una Sociedad Libre Segura (SFS), un think thank global basado en Washington DC, y el Instituto de Canadá de Análisis Social y Económico (ISEA).

El estudio sugiere que las facilidades que Venezuela –y también Cuba– ofrecen a los extremistas islámicos son una amenaza para la seguridad en Norteamérica. Recuerda, en ese sentido, que en 2006 las fuerzas de seguridad canadienses detuvieron a 18 terroristas que planeaban una serie de atentados, que incluían la decapitación del primer ministro Stephen Harper y la detonación de una bomba en el Parlamento.

"En la medida en que Irán siga abriendo caminos estratégicos en el hemisferio occidental, la amenaza de ataques patrocinados por actores estatales es posiblemente más peligrosa", agrega el documento, titulado "Canadá en Guardia: Enfrentando la amenaza de Irán, Venezuela y Cuba a la seguridad inmigratoria".

El documento, difundido por Fuente Latina, asegura que Irán, Venezuela y Cuba conformaron un "caballo de Troya" para "colocar espías y otros actores nefastos en el hemisferio occidental". Y alerta: "La idea de que hay cientos de posibles amenazas en América del Norte gracias a una combinación de la explotación de un proceso laxo de migración canadiense y la complicidad de los gobiernos de Venezuela y Cuba es de gran preocupación".

Y concluye: "Irán mantiene su compromiso de atacar a las Américas. Canadá y los Estados Unidos deben aumentar su vigilancia para prevenir este tipo de amenazas".

Felipe VI será proclamado rey de España el 19 de junio

Madrid/Agencias.- La proclamación del rey Felipe VI de España se alejará de las coloridas ceremonias que se vieron en otros países de Europa: la presencia de mandatarios extranjeros y representantes de otras monarquías fue excluida ayer por la casa real española.

"No hay tiempo ni sitio en las tribunas del Congreso" para invitados del exterior, dijo un vocero de la casa real española. Por el carácter aconfesional del Estado, tampoco habrá una misa, como sí ocurrió cuando fue coronado Juan Carlos el 22 de noviembre de 1975, dos días después de la muerte del dictador Francisco Franco.

Felipe, de 46 años, será proclamado rey en una sesión conjunta de las dos Cámaras del Parlamento español que tendrá lugar en el edificio del Congreso de los Diputados, en el centro de Madrid.

Felipe VI pronunciará un discurso en el que fijará las líneas básicas que regirán su reinado.

Antes de la coronación, el Congreso de los Diputados y el Senado deben aprobar la ley que regula la abdicación de Juan Carlos, de 76 años. La Cámara baja lo hará el 11 y la alta, seguramente la semana siguiente. Entonces será el propio Juan Carlos el que sancione la ley con su firma en una ceremonia en el palacio real, en el centro de Madrid, y al día siguiente se celebrará la proclamación en el Congreso de los Diputados, que comenzó ya a prepararse para la ceremonia. Arrancará entonces el reinado de Felipe VI, de 46 años, que la casa real se esfuerza en subrayar que no supone una nueva era, sino continuidad y estabilidad.

"La nueva etapa en la historia de España se inició en 1975 con don Juan Carlos, cuando pasamos de 40 años de dictadura a 40 años de democracia". El día de su proclamación, Felipe VI pronunciará un discurso en el que fijará las líneas básicas que regirán su reinado.

Julio y agosto los dedicará, junto a la reina Letizia, a viajar por España y por países vecinos en su presentación oficial como reyes. Según apuntó el vocero de la casa real, es muy probable que entre esos primeros destinos estén Francia, Marruecos y Portugal. Lo que es seguro es que viajarán el 4 de agosto a Bélgica para los actos del centenario del comienzo de la Primera Guerra Mundial.

Los príncipes, ayer en un acto en Madrid.

El opositor López seguirá preso a la espera de ser juzgado por disturbios

Figuras de cartón en apoyo a López, en Caracas.

Caracas/Agencias.- El líder opositor Leopoldo López tendrá que enfrentar el peor de los escenarios que imaginó cuando decidió promover en las calles de Venezuela el fin anticipado del gobierno del presidente Nicolás Maduro. La madrugada del jueves la jueza del Tribunal 16 de Control, Adriana López, dictaminó que el dirigente sea enjuiciado por los cuatro delitos que le imputó la fiscalía –daños, incendio, asociación e instigación a delinquir- en tanto autor intelectual de los destrozos ocasionados el 12 de febrero en la sede y las adyacencias del edificio del Ministerio Público al finalizar una protesta antigubernamental en el centro de Caracas.

Si es hallado culpable podría pasar hasta doce años en prisión. La decisión supone otro duro golpe para el ala de la oposición decidida a provocar la caída del régimen. El miércoles la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, anunció que otra de las caras visibles del movimiento, la defenestrada diputada María Corina Machado, deberá declarar en la investigación iniciada con motivo de las denuncias sobre un supuesto intento de asesinato de Maduro. Las protestas, que han dejado, según cifras oficiales, 42 fallecidos y 3.223 detenidos desde febrero, casi se han extinguido.

El fallo contra López se produjo tras tres maratonianas sesiones que comenzaron el lunes en la mañana y culminaron a las cuatro de la tarde del miércoles. La larga espera obedeció a que también en la vista se discutió la causa iniciada contra los estudiantes Ángel González, Marco Coello, Christian Holdack y Demián Martín, sindicados como autores materiales de los destrozos. Ellos también serán enjuiciados y deberán permanecer detenidos hasta que se decida si son culpables o inocentes.

Tras once horas de deliberaciones, dentro de las cuales la fiscalía hizo un postrero intento por cambiar los términos utilizados en la acusación –se cuestionaba que el Ministerio Público fuese víctima de los destrozos y que investigara a la vez a los supuestos responsables-, la jueza desechó los argumentos de la defensa. Era lo que se esperaba porque el Poder Judicial es señalado por la oposición de responder a los intereses del Ejecutivo.

Los alrededores del Palacio de Justicia en Caracas fueron acordonados por la policía antimotines. Los familiares denunciaron las restricciones de la Guardia Nacional Bolivariana para conversar con López en los recesos.

Esa decisión agrega un nuevo obstáculo al ya pedregoso camino del diálogo entre el gobierno y la oposición.

EEUU fija en un mes plazo para que Rusia "vuelva a ser confiable"

Agencias.- El presidente estadounidense participó en la cumbre del G7 en Bruselas. Si Putin no cumple con las expectativas, "llegará la hora de imponer sanciones a sectores clave de la economía", adelantó.

"Veremos lo que hará el señor Putin en las próximas dos, tres, cuatro semanas. Si adopta estas medidas, entonces es posible que empecemos a reconstruir la confianza entre Rusia y sus vecinos y Europa", ha dicho Obama. En caso contrario, agregó, "llegará la hora de imponer sanciones a sectores clave de la economía".

La amenaza de penalidades fue lanzada por el presidente Barack Obama desde Bruselas e implicará una guerra económica que los aliados europeos deberán compartir, aunque no será gratuita para los países de la UE que dependen del suministro energético de Rusia.

La estrategia de Obama y sus aliados europeos para "frenar" a Putin será sometida a prueba hoy en las playas de Normandía, donde se encontrarán para conmemorar el 70 aniversario del desembarco aliado durante la Segunda Guerra Mundial.

El líder del Kremlin fue advertido por el gobierno francés de que deberá ubicarse "cerca o al lado" de Poroshenko durante la ceremonia y su respuesta fue que "no tenía nada que objetar", señalaron los voceros del Eliseo.

Hollande, la canciller alemana, Angela Merkel, el premier inglés, David Camerón, y el primer ministro italiano, Matteo Renzi, han empujado una línea de firmeza en sintonía con Obama. Por eso, al término de dos días de reuniones en Bruselas, el presidente estadounidense ha elogiado "la actitud compacta" de sus aliados europeos. "Muchos habían anticipado que Estados Unidos y Europa se dividirían, sin embargo, hemos sido coherentes en la defensa de los valores fundamentales", dijo el presidente Obama en la conferencia de prensa final, junto a David Cameron.

Los dos lanzaron un mensaje inequívoco: "El status quo es inaceptable en Ucrania" y "la desestabilización debe terminar". En consecuencia le pidieron a Putin que reconozca al presidente electo de Ucrania, Poroshenko, y que "detenga el flujo de armas a los separatistas", reforzó Cameron. Obama impulsa "el ultimátum" bajo la presunción de que "la economía rusa está en problemas" y "los países del G7 están dispuestos a pagar los costos adicionales" de las sanciones que deberán compartir con Estados Unidos.

El plazo para adoptar las medidas económicas será la cumbre de la UE prevista para fin de mes, si antes Rusia "no se detiene". "Putin debe aprovechar la oportunidad", dijo Obama, y afirmó que no se tolerarán "las maniobras de distracción" que extiendan la crisis ucraniana.

Se disfrazó de gorila y le dispararon con dardo

La víctima, que fue trasladada de urgencia al hospital, realizaba un simulacro de escape dentro de un zoológico de la isla española de Tenerife, cuando fue alcanzado por una munición narcotizante, para animales de más de 200 kilos, accionada por un veterinario del lugar.

Telám/ España

En Tenerife, España, un operario de 35 años de Loro Parque, recibió el disparo de un dardo narcotizante al ser confundido con un gorila. A causa del tiro, realizado por el veterinario, tuvo que ser trasladado hasta el Hospital Universitario de Canarias en estado grave, según apuntaron fuentes policiales y del 112 a este medio.

El miércoles, los agentes recibieron un aviso donde se les decía que un gorila se había escapado del parque temático de la ciudad turística.

Sin embargo, tal fuga no existió ya que todo se trataba de un simulacro, que al parecer consistía en que un simio del parque se escapaba y había que darle caza antes de que lograse alcanzar a alguien o saliese de las instalaciones. Mientras esto ocurría, el personal del lugar iniciaba una operación de búsqueda. En este tipo de ejercicios es preceptiva la presencia de una dotación policial y esta vez le tocó el turno a la Policía Local de Puerto de la Cruz.

Las fuentes consultadas manifestaron que el operario iba disfrazado de gorila para darle mayor veracidad al simulacro y fue confundido por el veterinario, que abrió fuego con un dardo tranquilizante, que alcanzó a la víctima en una pierna, por lo que cayó desplomada al suelo justo en el momento en el que estaba en la jaula de los simios. No obstante, cuando la víctima fue localizada estaba en ropa interior. En el lugar se encontraba una empresa de control de riesgos laborales de Los Realejos, cuya función consistía en evaluar el protocolo para este tipo de incidentes y cuyos operarios fueron testigos.

La dosis disparada era tan fuerte como para sedar a un gorila de más de 200 kilos de peso, lo que provocó que el operario quedase sin conocimiento rápidamente. Hay que señalar que el empleado tuvo una reacción alérgica, por lo que una dotación del Servicio de Urgencias Canario (SUC) evacuó al paciente hasta el Hospital Universitario de Canarias (HUC), tras administrársele un antídoto y ser estabilizado por una médico, según destaca el sitio laopinion.es.

Las fuentes consultadas agregaron que en el lugar hizo acto de presencia una dotación del Cuerpo Nacional de Policía que se hizo cargo de las diligencias, al tiempo que ponía los hechos en conocimiento de la Fiscalía de Siniestralidad Laboral, dado que el incidente fue considerado como un accidente laboral.

Según las fuentes, en principio, se baraja la posibilidad de una supuesta imprudencia por parte del operario encargado del manejo del arma. Esta pistola es empleada para la conducción de ganado peligroso y la captura de animales salvajes vivos o bien cuando el uso veterinario requiere sedación o inmovilización de animales a distancia.

La Policía Nacional se llevó el arma de aire comprimido, el sedante y el antídoto empleado. De todo lo practicado se dio cuenta al Juzgado de Instrucción de guardia de Puerto de la Cruz.

Imagen del gorila con que lo confundieron

Legislador paraguayo propone vacunar a los gays

Edgar Ortiz, funcionario del Partido Liberal Radical Auténtico, ironizó contra la comunidad LGBT diciendo que habría que inyectar para curar a los homosexuales de su país.

Crónica.com.ar

El legislador Edgar Ortiz, del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), advirtió que el no trabajaría con algún "afeminado". "Me dijeron que se inventó la vacuna contra la homosexualidad, entonces dije que hay que traer la vacuna entonces", propuso el liberal.

Ortiz hizo estas declaraciones tras la polémica provocada por el rechazo de Paraguay a firmar una resolución de la Organización de Estados Americanos (OEA). El documento ya avalado por otras 35 naciones como Colombia, Argentina, Estados Unidos y Uruguay, compromete a los gobiernos en la lucha por la apertura hacia las poblaciones LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans), garantizando el "acceso equitativo a la participación política y otros ámbitos de la vida pública".

Trasciende que esta semana durante la 44 Asamblea General de la OEA, en Luque, Paraguay, un grupo de manifestantes LGBT fueron agredidos por la Policía Nacional de ese país, mientras exigían al gobierno que firmara dicho documento.

CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

1. CONVOCATORIA Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:

Entidad Convocante	*GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA*
Modalidad de Contratación	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
CUCE	14 - 0906 - 00 - 4748551 - 1 - 1
Código interno que la entidad utiliza para identificar al proceso	*ANPE Nº 008/2014*
Objeto de la contratación	*IMPLEMENTACIÓN ENERGIA EOLICA Y SOLAR COMUNIDAD YUTICANCHA – YUNCHARÀ - INFRAESTRUCTURA*
Método de Selección y Adjudicación	[X] a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo [ ] b) Calidad [ ] c) Precio Evaluado más bajo
Forma de Adjudicación	*por el Total*
Precio Referencial	*Bs. 201.213,52 Doscientos Un Mil Doscientos Trece 52/100 Bolivianos*
La contratación se formalizará mediante	*Contrato*
Garantía de Seriedad de Propuesta (Suprimir en caso de que no se requiera)	El proponente deberá presentar una Garantía equivalente al 1% del valor de su propuesta económica.
Garantía de Cumplimiento de Contrato	El proponente adjudicado deberá constituir la garantía del cumplimiento de contrato o solicitar la retención del 7% en caso de pagos parciales.
Garantía Adicional a la de Cumplimiento de Contrato	El proponente adjudicado, cuya propuesta económica esté por debajo del ochenta y cinco por ciento (85%) del Precio Referencial, deberá presentar una Garantía Adicional a la de Cumplimiento de Contrato, equivalente a la diferencia entre el ochenta y cinco por ciento (85%) del Precio Referencial y el valor de su propuesta económica.

Organismo Financiador:

Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente)	% de Financiamiento
220 Regalías	100

Plazo previsto para la ejecución de obra(días calendario)	*120 días calendario*
Señalar para cuando es el requerimiento de la obra	[X] a) Presupuesto de la gestión en curso [ ] b) Presupuesto de la próxima gestión(el proceso se iniciará una vez aprobado el presupuesto de la siguiente gestión)

2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)
Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la entidad convocante	Oficinas de la Dirección Dptal. de Contrataciones, Calle Ingavi Nº 231 esq. Daniel Campos, Edificio Concordia 3º Piso

Encargado de atender consultas	Nombre Completo	Cargo	Dependencia
	CAROLINA ANTONIA FLORES ARAMAYO	TECNICO	DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES
	MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ALVARADO	TECNICO	DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES

Horario de atención de la Entidad	8:00 a 12:00 y 15:00 a 19:00			
Teléfono:	6675586 - 6644238	Fax:	6675587	Correo electrónico para consultas:

3.CRONOGRAMA DE PLAZOSEl cronograma de plazos previsto para el proceso de contratación, es el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA Día/Mes/Año	HORA Hora:Min	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Publicación del DBC en el SICOES y la Convocatoria en la Mesa de Partes	05/06/2014		DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
2	Inspección Previa			NO CORRESPONDE
3	Consultas Escritas *(No son obligatorias)*	12/06/2014		DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
4	Reunión Informativa de Aclaración *(No es obligatoria)*	13/06/2014	10:00	DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ.
				DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
5	Fecha límite de presentación y Apertura de Propuestas	18/06/2014	10:00	DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
6	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	27/06/2014		DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
7	Adjudicación o Declaratoria Desierta	01/07/2014		
8	Notificación de la Adjudicación o Declaratoria Desierta:	03/07/2014		
9	Presentación de documentos para la suscripción del contrato	16/07/2014		
10	Suscripción de Contrato	29/07/2014		

Todos los plazos son de cumplimiento obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de las NB-SABS.

Pastor muere por mordida de serpiente en misa

MIDDLESBORO, Kentucky, EE.UU. -- Jamie Coots, un pastor de Kentucky que manipulaba serpientes en sus sermones y apareció en el reality show "Snake Salvation" de National Geographic, falleció el sábado de una mordida de serpiente.

Coots manejaba una serpiente durante un servicio el sábado por la noche en su iglesia de Middlesboro cuando el animal lo mordió, dijo otro predicador, Cody Winn, al canal de televisión WBIR-TV (http://on.wbir.com/1cLrs8A).

"Jamie tenía una serpiente en las manos cuando se me acercó. El animal sencillamente se retorció y lo mordió en el dorso de la mano", dijo Winn.

Cuando la ambulancia llegó a la iglesia a las 8:30 p.m. dijeron a los socorristas que Coots se había ido a casa, dijo la Policía de Middlesboro en una nota de prensa. Cuando lo llamaron a su casa, Coots se negó a recibir tratamiento.

Los socorristas se marcharon a las 9:10 p.m. Cuando regresaron una hora después Coots había fallecido de la mordedura, dijo la policía.

En enero de 2013 Coots fue sorprendido mientras transportaba tres serpientes cascabel y dos cabeza de cobre por Knoxville, Tennessee. Las autoridades le confiscaron las serpientes y Coots se declaró culpable de posesión ilegal de animales salvajes, por lo que lo condenaron a un año de libertad condicional sin supervisión.

Coots dijo en ese momento que necesitaba las serpientes por razones religiosas, y citó el Evangelio de Marcos.

"Creemos literalmente que debemos manipular serpientes", declaró Coots a The Associated Press en febrero de 2013. "Llevamos manipulando serpientes 20 o 21 años".

Después de la mordida del sábado, Coots soltó las serpientes, pero las volvió a tomar y siguió el servicio. A los pocos minutos, dijo Winn, Coots se dirigió al baño.

Su hijo, Cody, dijo al canal de televisión que a su padre lo habían mordido ocho veces antes pero que nunca tuvo una reacción severa. Cody Coots dijo que pensaba que la mordida sería como las demás.

National Geographic expresó en un comunicado que quedó asombrada por "las devotas convicciones de Coots a pesar de los peligros de salud y jurídicos que enfrentó con frecuencia".

"Esos riesgos siempre valieron la pena para él y sus fieles como manera de demostrar su profunda fe", expresó el comunicado. "Nos sentimos honrados de que nos dieran acceso al pastor Jamie y su congregación para nuestro programa".

En 1995, Melinda Brown, de 28 años y de Parrottsville, Tennessee, falleció tras ser mordida en la iglesia de Coots por una serpiente cascabel. Los familiares de la mujer rechazaron la versión de que la madre de cinco hijos tenía la serpiente en las manos cuando la mordió y mostraron su desacuerdo con testigos que dijeron que se negó a recibir tratamiento médico mientras sufría los efectos del veneno durante dos días en casa de Coots.

Imagen del pastor

Galactic Cap, el condón del futuro. Solamente cubre la cabecita

En algún momento el futuro debía llegar al diseño de los condones. Nunca te has preguntado, no sería mejor si en determinadas ocasiones mi pene tiene un casco, como en ejercito?

Charlie Powell, llamémoslo un inventor (por llamarlo de alguna manera) nativo de California, afirmo que él ha creado u n nuevo y novedoso tipo de condón, bautizado con el nombre de "Galactic Cap".

En lugar de una funda del látex que cubre toda la estructura "del amigo sin ropa", el Galactic Cap solamente cubre la extremidad (llámese cabeza para los amigos del barrio). De esta manera el semen es atrapado y no afecta la sensibilidad del miembro viril.

El Cap Galactico se ajusta e forma segura a la cabeza del pene, dejando la cresta coronal y el eje expuesto durante el coito, lo que no afecta a la sensibilidad.

Powell, se jacta que su diminuto "gorro de baño" es un concepto revolucionario, que provee un sexo seguro y no disminuye la sensibilidad como el preservativo clásico.

Hasta el momento el Cap Galactico no ha sido aprobado por la US Food and Drug Administration. Cabe destacar que los condones tradicionales cubren la longitud del pene, debido a que mucha enfermedades se transmiten a través del contacto piel-piel.

CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

A. CONVOCATORIA
Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:

Entidad Convocante	*GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA*
Modalidad de Contratación	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
CUCE	14 - 0906 - 00 - 475024 - 1 - 1
Código interno que la entidad utiliza para identificar al proceso	ANPE Nº 007/2014
Objeto de la contratación	*E.I.: CONSTRUCCIÓN PRESA YESERA NORTE - PRIMERA CONVOCATORIA*
Método de Selección y Adjudicación	[ ] a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo [ ] b) Calidad [X] c) Presupuesto Fijo [ ] d) Menor Costo
Plazo de validez de la Propuesta	*60 días calendarios*
Forma de Adjudicación	*Por el total*
Precio Referencial	*Bs.* 236.000,00 (Doscientos treinta y seis mil 00/100 bolivianos).
La contratación se formalizará mediante	*Contrato*
Garantía de Seriedad de Propuesta	El proponente deberá presentar una Garantía equivalente al 0.5% del valor de su propuesta económica o el 0.5% del presupuesto fijo determinado por la entidad.
Garantía de Cumplimiento de Contrato	El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía del Cumplimiento de contrato o solicitar la retención del 7% en caso de pagos parciales.

Organismo Financiador	Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente)	% de Financiamiento
	220 Regalías	100

Plazo previsto para la consultoría (días calendario)	120 Dias Calendarios
Señalar con que presupuesto se inicia el proceso de contratación	a) Presupuesto de la gestión en curso b) Presupuesto de la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez promulgada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión).)

B. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)
Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener Información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

	Nombre Completo	Cargo	Dependencia
Encargado de atender consultas	Ing. Carla Pamela Sánchez Yanaguaya	Técnico de la Dirección de Agua y Saneamiento Básico	Secretaria Departamental de Medio Ambiente y Agua

Domicilio de la entidad convocante	Oficinas de la Dirección Dptal. de Contrataciones, Calle Ingavi Nº 231 esq. Daniel Campos, Edificio Concordia 3º Piso
Horario de atención de la Entidad	8:00 a 12:00 y 15:00 a 19:00
Teléfono: 66-31013 67399222	Fax:
Correo electrónico para consultas:	Pamelasanchezy039@gmail.com

C. CRONOGRAMA DE PLAZOS
El cronograma de plazos previsto para el proceso de contratación, es el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA Día/Mes/Año	HORA Hora:Min	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Publicación del DBC en el SICOES y la Convocatoria en la Mesa de Partes	05/06/2014		DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
2	Inspección Previa *(No es obligatoria)*			NO CORRESPONDE
3	Consultas Escritas *(No son obligatorias)*			NO CORRESPONDE
4	Reunión Informativa de Aclaración *(No es obligatoria)*			NO CORRESPONDE
5	Fecha límite de presentación y Apertura de Propuestas	18/06/2014	16:00	DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
6	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	27/06/2014		DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
7	Adjudicación o Declaratoria Desierta.	01/07/2014		
8	Notificación de la Adjudicación o Declaratoria Desierta.	03/07/2014		
9	Presentación de documentos para la suscripción de contrato.	16/07/2014		
10	Suscripción de Contrato.	29/07/2014		

Todos los plazos son de cumplimiento obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de las NB-SABS.

INVITACIÓN RELIGIOSA

Alina:
Eres dalia dormida en el seno de Dios.
Regresas a nosotros cada madrugada. Con tu paso ligero caminas por la casa. ¡Todo está igual!: tu silla en la mesa, tu taza de café, tu ventana con juncos, la fuente donde siempre navega - en tu nombre - una flor.
Despiertas a los pájaros que duermen en el níspero del patio, oyes su canto y luego, vuelta ala, suspiro de alba, te alzas liviana y te vas.

Oscar Zamora Medinaceli, esposo; Cristina, Zoya, Maruska, Alina, Yana, Oscar y Enver Zamora Arce, hijos; hermanos, hijos políticos, nietos, bisnietos, sobrinos y demás familiares de la que en vida fue amada esposa, adorada madre y cariñosa abuelita:

Sra. Alina Arce de Zamora
(Q.E.P.D.)

Invitan a la misa recordando el primer año de su sensible fallecimiento, que se celebrará en su memoria el día Domingo **8 de Junio a hrs. 10:30 am**, en la iglesia San Roque.
Su gentil concurrencia, será favor que comprometa la gratitud de toda la familia.

Tarija, Junio del 2014

MAGISTERIO RURAL Ltda.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
Licencia de Funcionamiento N° 14/2000

SALUTACIÓN

Digna profesión la de ser maestro o maestra, bienaventurado el hombre o mujer que oyó el llamado del creador y demostró su Espíritu de servicio a la niñez y juventud de Bolivia.
El Directorio, Personal Ejecutivo y funcionarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural" S.R.L. de la ciudad de Tarija, presenta su saludo cordial y deseos de muchos éxitos en las funciones que desempeñan, como así mismo en todas las áreas de su vida, a todos los socios y socias, maestras y maestros que entregan y entregaron su vida en las aulas, haciendo que este día, en que el creador quiso establecer discípulos que lleven su pedagogía en todos los confines de nuestra patria; sea un día de amor, paz y felicidad.

¡FELICIDADES
MAESTROS Y MAESTRAS DE TARIJA!

Hna. Elizabeth Brown Añazgo
STRIA. CONSEJO ADMINISTRACIÓN
Coop. "Magisterio Rural" Ltda.

Hno. Gerardo Vidal Rojas
PDTE. CONSEJO ADMINISTRACIÓN
Coop. "Magisterio Rural" Ltda.

EDICTO

Notificación: MARCO ANTONIO AVENDAÑO AGUIRRE
Juzgado: Tribunal Segundo de Sentencia de la Capital
Proceso: Penal:
Delito: Cohecho Pasivo Propio y Sigue: Ministerio Público y otro
Contra: Marco Antonio Avendaño Aguirre
Parte pertinente de la acusación Fiscal de fecha 21/09/2010.- Dr. MARCOS ARCE GANDARIAS Fiscal de Materia Formula acusación por la comisión de los ilicitos de Cohecho Pasivo propio, Peculado, Uso de Instrumento Falsificado y Conducta Antieconómica, incursos en los Arts. 145, 142, 203 y 224 del CP.

Descripción del hecho.- En fecha 1/10/2009 mediante informe legal el Director de Desarrollo Urbano Marcos Lopez informa al Sr. Alcalde Municipal de esta ciudad sobre actos irregulares cometidos por el acusado en el cobro de diferentes servicios y conceptos, quien aprovechando de su condicion de responsable de liquidación de ventanilla única de la Dirección de Desarrollo Urbano habria entregado un recibo de liquidación falso para que los interesados a través del mismo; cancelen en las entidades bancarias un monto menor al fijado por los técnicos de Desarrollo Urbano. Que el funcionario habria recibido sumas de dinero por parte de los interesados, también procedia a cobrar sumas de dinero a efecto de acelerar la realización del trámite del usuario.
El acusado en su calidad de funcianario Publico y encargado de la ventanilla de Liquidación del Gobierno Municipal, no obstante de realizar cobros irregulares en efectivo y falsear las papeletas de liquidación de pago, se apropio de los recursos del estado correspondientes al pago de multas por regularización de construcciones clandestinas indicando a los interesados que los dineros serian depositados en la caja del tesoro municipal, dinero que nunca ingreso a los registros contables del Gobierno Municipal ni mucho menos fueron depositados en sus cuentas bancarias.
Solicitud de pena a imponerse.- Se acusa por los delitos de Cohecho Pasivo Propio, Falsedad material, falsedad ideológica y uso de instrumento falsificado, solicito la aplicacion de 8 años de presidio por existir concurso ideal de delitos.
Petitorio.- Se tenga por acusados a Marco Antonio Avendaño Aguirre
PARTE PERTINENTE AUTO INTERLOCUTORIO NO. 46/2013

Tarija, 10 de Abril de 2.013
VISTAS: Las acusaciones penales presentadas, la audiencia conclusiva realizada por el Juez Cautelar y;
RESULTANDO I: El Ministerio Publico con adhesión del acusador particular realizan relato del hecho delictivo acusado, explicando la conducta reprochable, que sirve de base pea Juicio, no teniendo necesidad el Tribunal de precisar sobre cual hecho se realizará el debate, obligación que emerge sólo cuando existan dos o mas acusaciones contradictorias e irreconciliables, caso que no ocurre en autos.
CONSIDERANDO II: Que, en la Instrucción Penal se observó los actos preliminares juicio, quedando establecida la relacion juridica penal, cumplidas las formalidades establecidas por los Arts. 325, 340 y 341 del Código de Procedimiento Penal modificado por la Ley 007, por lo que el Tribunal considera ser procedente la Apertura de Juicio Penal en contra de Marco Antonio Avendaño Aguirre por los supuestos delitos de Cohecho Pasivo Propio, Peculado, Conducta Antieconomica, Falsedad Material, Falsedad ideológica y Uso de Instrumento Falsificado, previstos y sancionados en lo que corresponde a los Arts. 145, 142, 224, 198, 199 y 203 del Código Penal,
PORTANTO: El Tribunal de Sentencia Primero de la Capital considerados y resueltos los fundamentos de las acusaciones pública y particular, de conformidad a lo establecido por el Art. 340, Art. 343 del Cdgo. de Pdto. Penal, DISPONE: 1.- La Apertura de Juicio Penal contra de Marco Antonio Avendaño, mayor de edad, casado, C.I. 5052973 Tja, ex funcionario publico de la alcaldia municipal de Tarija, con domicilio real en Tabladita, a media cuadra del mini coliseo, casa de dos pisos con teja colonial color crema, defendido por el Dr. Franklin Aiza.

FDO SR. JUEZ TECNICO DR. PABLO ZELAYA VILLANUEVA FDO SRA, JUEZ TECNICO DRA. CLAUDIA GAMARRA HOYOS ANTE MI FDO. CRISTINA AVILA SECRETARIA ABOGADA.
PARTE PERTINENTE AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 21 de marzo de 2014
VISTOS: Los antecedentes del proceso, remisión por parte del Tribunal de Sentencia Primero de la Capital a este Tribunal, la causa Nº 200910000 que sigue Ministerio Publico y acusación particular en contra de Marco Antonio Avendaño Aguirre, por los delitos de Cohecho Pasivo Propio, Peculado, Uso de Instrumento Falsificado y Conducta Antieconómica incursos en los Arts., 145, 142, 203 y 224 del CP., el estado de la causa, y
CONSIDERANDO: La acusación del Ministerio pruebas de cargo y descargo ofrecidas, audiencia conclusiva cumplida y saneado el proceso. Resolución de fecha 10 de abril de 2013 aperturando juicio oral contra el imputado, la resolución de remisión de la causa, dictada por el Tribunal remisor en audiencia de fecha 19 de marzo de 2014, bajo el entendimiento de no haberse podido constituir tribunal colegiado para la sustanciación del juicio oral dentro de la causa. Al efecto con la finalidad de continuar con la secuencia procesal de la causa, se resuelve.

POR TANTO: El Tribunal de Sentencia Segundo de la Capital, en estricto cumplimiento de lo prescrito en el Art 83 segundo parrafo del CPP, dispone Radicar la causa y mantener firme la Resolución de Apertura de Juicio Oral de fecha 10 de abril de 2013, dictado por el tribunal remisor. Al efecto en consecuencia con la finalidad de continuar con la secuencia procesal de la causa, y bajo el marco del principio de la convalidación y conservacion de los actos, corresponde complementar el auto de apertura de juicio oral referido, y reprogramar los actos preparatorios para el juicio oral y juicio oral propiamente dicho, en contra de MARCO ANTONIO AVENDAÑO AGUIRRE.
FDO SR. JUEZ TECNICO DR. TITO BEJARANO MONTELLANOS FDO SRA. JUEZ TECNICO DRA. JUANA ABAN VELASQUEZ ANTE MI FDO. CARMEN CASSO ESTRADA SECRETARIA ABOGADA
PARTE PERTINENTE AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 20 DE MAYO DE 2014
VISTOS Y CONSIDERANDO:
Habiéndose cumplido con la notificación de ley al imputado en su domicilio real, y ante la inconcurrencia del mismo no solo en los actos preparatorios de juicio sino también a la presente audiencia sin justificación alguna, al efecto en cumplimiento de lo prescrito en el num. 1) de Art. 87 del CPP, declarar en esta instancia la rebeldia del imputado MARCO ANTONIO AVENDAÑO AGUIRRE, por no comparecer, sin causa justificada, encontrándose debidamente modificado, con la programación y el señalamiento para la instalación de la audiencia del juicio oral, sin embargo de la verificación de los antecedentes del cuaderno de autos, se colige quo el imputado en la etapa preparatoria ya ha sido declarado rebelde por el Juez Cautelar de Origen, ente ello corresponde ratificarse y mantenerse firme la declaratoria de rebeldia dictada por el Juez Cautelar de Origen con todas sus consecuencias y efectos debiendo en este caso por Secretaria Librarse nuevo mandamiento de aprehension en contra del imputado. Asimismo al corresponder el hecho acusado al grupo de los delitos de corrupción, en observancia y cumplimiento del Art. 244 bis del CPP modificado por la ley 004, corresponde continuarse con la secuencia procesal de la causa y se4ñalarse nuevo dia de audiencia de juicio oral para su celebración en su ausencia con la participación de su defensor de oficio, POR TANTO: En base a lo esgrimido, se señala nueva fecha para instalación del juicio oral para el 3 DE DICIEMBRE DE 2014 A HORAS 8:30 A. M. Se advierte al acusado que en caso de no comparecer todas las notificaciones se practicaran en el domicilio procesal de su abogado defensor de oficio Dr. Naller Teran
FDO SR. JUEZ TECNICO DR. TITO BEJARANO MONTELLANOS ANTE MI FDO. CARMEN CASSO ESTRADA SECRETARIA ABOGADA CERTIFICA:
El presente Edicto es librado en la ciudad de Tarija a los veintiún dias del mes de Mayo de 2014 años.

Carmen Casso Estrada
SECRETARIA – ABOGADO
Tribunal de Sentencia 2º de la Capital
TARIJA - BOLIVIA

R-070

Pillan a un ladrón por hacerse un "selfie"

Selfie es la palabra de moda del año. Selfie para aquí, selfie para allá. Ahora ya nadie se hace autofotos, se hace selfies. Una palabra muy usada en Twitter y que ha sido acuñada masivamente por la población a partir de la famosa foto de los Óscars de Ellen DeGeneres. Selfie es la definición del ego más pura. Nos hacemos fotos a nosotros mismos porque nos gustamos y queremos mostrarnos al mundo. O puede que porque simplemente los selfies son mucho más fáciles desde que pusieron cámaras frontales en los móviles. Pero quedémonos con ese concepto en la mente porque la noticia que tenemos hoy, digna de una sección especial llamada "Ladrones oligofrénicos" o "Manolete, si no sabes torear pá qué te metes", tiene que ver mucho con el ego.

Un chaval de 25 años, llamado Ashley Keast o Ashley "K ase" para los amigos, decidió una mañana en la que se quedó sin sus lacasitos de flipar colores que iba a robar una casa. Y la cosa le fue bastante bien para ser una persona con medio dedo de frente. Irrumpió en la casa vacía y se llevó por la patilla 27000 dólares. El ornitorrinco con sombrero de la redacción, gracias a sus dotes detectivescas, nos ha pasado una nota indicándonos que por lo que parece la casa era de un barrio rico. O de alguien que no confía mucho en los bancos, apostillamos.

No contento con eso decidió que su logro debía de quedar enmarcado para la posteridad, así que ni corto ni perezoso se hizo una foto en el lugar de los hechos. "Eh, mirad nenas lo k ase el Ashli pa toas vosotras reshulikas!" y se hizo la foto con el móvil del hombre robado. Pero aún así no se quedó tranquilo, además le mandó la foto a los amigos de la víctima. Solo le faltaba incluir con la foto su carnet de identidad, su huella dactilar, el grupo sanguíneo y la medida del pene. Aunque no descartamos que después del selfie viniera un pollelfie. Que todo puede ser.

Evidentemente tras enviar la foto a los amigos de la víctima, éstos le denunciaron y la policía lo detuvo en un santiamén. Ha sido condenado a dos años y ocho meses de cárcel; y a toda una vida de escarnio público. Estos ladrones de hoy en día ya no son como los de antes. Pero porque les daba vergüenza revelar el carrete en la tienda, no os vayáis a pensar.

Los taxistas se revelan contra las ventosidades de sus clientes

El pictograma no deja lugar a dudas: prohibido ventosearse. Y si lo encuentra dentro de un taxi, ya sabe que la veda es para el interior. No es una prohibición recogida por ley ni le multarán si se le escapa un pedo, pero, por educación y repulsión, muchos taxistas de la capital comienzan a sumarse a la inclusión de estas pegatinas en el interior y exterior de sus vehículos.

«El habitáculo de un taxi da para mucho. Hacemos de psicólogos. Tenemos una labor social no reconocida de mérito al paciente. También nos toca soportar a los cerdos que se ahuecan y se tiran un cuesco. Alguno se ha pegado un bufo en el coche que lo he acabado echando. Lo malo es que cuando sube otro cliente se piensa que has sido tú», manifiesta Ángel Julio Mejía, delegado de Paradas y Situación de la Gremial del Taxi.

Escape con «huella»

Lo cierto es que cada vez son más los taxistas que están cansados de las flatulencias de sus clientes. Ángel recuerda muchas anécdotas escatológicas. Una de las más extremas fue la siguiente: «Recogí a un matrimonio en el bingo de la avenida de Portugal. Nada más entrar el marido me preguntó si tenía un periódico. Yo le respondí que no, que si lo quería para consultar los resultados de la lotería. Él me contestó que no, que era porque a su mujer le había tocado el bingo y se había ido de varetas. Lo necesitaba para colocarlo en el asiento y no dejarme huella».

Introduciendo el tema de las ventosidades, Mejía denuncia que el sector del taxi no tiene el derecho reconocido a ser persona. Lo primero que menciona son los aseos para taxistas que el Ayuntamiento prometió este año y que aún no ha colocado en la cabecera de Atocha. «Nos tiramos unas 14 horas de media en un taxi, con los problemas de salud que acarrea. Encima no podemos parar en cualquier lado si tenemos que hacer nuestras necesidades fisiológicas. Cada vez hay más mujeres al volante y requieren de unas condiciones de higiene que no son equiparables a las de los hombres. Solicitamos baños en las principales cabeceras: Atocha, Plaza Castilla, Legazpi, Marqués de Vadillo y Ricardo Ortiz. Pero esto pertenece al «yate», al «ya te lo daré».

Mejía hace especial hincapié en que el Ejecutivo local ningunea los derechos básicos de 25.000 taxistas y exige ese mínimo.

La higiene del taxista

Este taxista no elude la cuestión de la higiene de estos profesionales para con sus clientes. Desde la Gremial han remitido numerosos escritos al Gobierno de Ana Botella y a las diferentes unidades de la Policía Municipal para que se vele porque se cumpla la normativa que también atañe al aseo de los conductores y los vehículos. Mejía manifiesta: «A mí me da vergüenza en las condiciones que van muchos coches. Hay muchos taxistas que van hechos unos cerdos, pero no se puede generalizar como tampoco se hace con los clientes que se tiran pedos».

Pegatinas que prohíben «gasearse» dentro del coche

COMUNICADO

ABT Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra

ABT-UOBT-ERS-CO-005-2014

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, en virtud al principio de transparencia y legitimidad en la otorgación de derechos de aprovechamiento forestal, comunica e invita a colindantes, autoridades locales, instituciones del sector y público en general , a la Presentación y Evaluación Técnica Publica del Plan General de Manejo Forestal menor o igual a 200 Hectáreas (PGMFp) en una superficie de 156.1600 hectáreas, sobre un total de 156.1600 hectáreas en la predio denominado "EL BOBADAL", de propiedad de la señora Teresa Cruz Condori con CI.5031322 Tja y el señor Santiago Leon Tejerina CI. 1847814 Tja, ubicado en la comunidad "Chiquiaca", Canton: Chiquiaca, Municipio: Entre Rios, Provincia: O'connor, del Departamento de Tarija.

El área del predio y al área propuesta para manejo forestal se encuentra ubicada entre las siguientes coordenadas UTM WGS 84 Zona 20:

POLIGONO DEL AREA BAJO MANEJO - SUP.
156,1600 Has

Punto	XCoord	YCoord
1	7576235	385241
2	7576437	385748
3	7575400	386784
4	7575273	386911
5	7574958	386643
6	7574504	385897
7	7576153	385272
8	7576172	385265

Dicho acto público se realizara en la escuela de la comunidad Chiquiaca Sud, el día Viernes 06 de Junio de 2014, a horas 11:00 a.m.

Atentamente

Ing. Alberto Velasquez Valdez
RESP. UNIDAD OPERATIVA DE BOSQUES Y TIERRA DE ENTRE RIOS
ABT

EDICTO

LA DRA. .MA. CANDELARIA PEÑARRIETA VARGAS,
JUEZA DE INSTRUCCIÒN 3ro. EN LO PENAL DE
LA CAPITAL.

Hace conocer a los imputados Josefina Sandoval Sandoval y Sergio Camacho Guzmán, el auto interlocutorio de fecha 13 de marzo del 2014 pronunciado dentro de la investigación penal que sigue el Ministerio Público en su contra por el delito de homicidio y lesiones graves y gravisimas en accidente de tránsito, previsto y sancionado en el Art. 261 del C.P. a denuncia Esperidion Jerez Vilca (+).

En fecha 13 de marzo del 2014 el Ministerio Publico representado por el Fiscal de materia Dr. Andres Soruco presenta acusación formal en contra de los imputados Josefina Sandoval Sandoval y Sergio Camacho Guzmán por el delito de homicidio y lesiones graves y gravisimas en accidente de tránsito, asimismo solicita convocar a Audiencia Conclusiva, luego se señale fecha y hora para la Apertura de Juicio Oral sobre el delito acusado. Y cuando sea su estado se dicte Sentencia condenatoria en contra del acusado.

A, 13 de Marzo del 2014

Cumplidas las formalidades legales y recibida en este Juzgado la acusacion penal que hace el Ministerio Público contra de Josefina Sandoval Sandoval y Sergio Camacho Guzmán, por el delito de homicido y lesiones graves y gravisimas en accidente de tránsito, previsto y sancionado en el Art. 261 del C.P. de conformidad a lo establecido por el Art. 325 del Código de Procedimiento Penal, se señala audiencia conclusiva para el dia 18 de Julio del 2014 a horas 15:00 PM, notifiquese a las partes para que dentro del término de cinco dias de su legal notificación examinen el requerimiento conclusivo, las actuaciones y evidencias reunidas en la investigación ofrecidas por el Min. Público y para ofrecer los medios de prueba necesarios.

Por Secretaria procédase al ensobramiento de la prueba remitida por el Min Público cuya custodia estará bajo responsabilidad de los funcionarios de apoyo jurisdiccional (Art 94 numeral 8) L.O.J).

Se deja constancia que el señalamiento de audiencia que se lo hace con la facultad del Art. 130 última parte al tener otros actos procesal que cumplir de acuerdo al rol de ingreso de peticiones, no encontrándose comprometida las partes.-

Se advierte expresamente al imputado que en caso de incomparecencia injustificada al acto procesal señalado se declarará su rebeldia, asi también que se conformidad al Art. 163 del C.P.P se prevé que las actuaciones y resoluciones judiciales que deben ser notificadas personalmente y en estas no se encuentra consignadas la notificación personal con la convocatoria a la audiencia conclusiva, de igual manera el Art. 161 del C.P.P determina que las notificaciones se practicarán por cualquier medio legal de comunicación que el interesado haya expresamente aceptado o propuesto, consiguientemente bastará notificarlos en los domicilios procesales señalados con la presente convocatoria.

Notifiquese a los actuados con la parte pertinente de la acusación y la presente resolución mediante edictos, al verificarse de antecedentes su declaratoria de rebeldia cuya publicación via cooperación se encomienda al Min. Público.-

ANOTESE.

FDO. Y SELLADO DRA. MA. CANDELARIA PENARRIETA VARGAS, JUEZA DE INSTRUCCIÓN 3º EN LO PENAL DE LA CAPITAL. ANTE MI FDO. Y SELLADO ISABEL CONDE., SECRETARIO-ABOGADO DEL JUZGADO.

Tarija, 18 de marzo del 2014

Dra. Ma. Isabel Conde Oquendo
SECRETARIA – ABOGADA
Juzgado Cautelar 3ro en lo Penal

R-069

Dos chicas apuñalan a otra para agradar a una criatura de internet

que.es/ Estados Unidos

Dos adolescentes estadounidenses de 12 años podrían ser sentenciadas a 60 años de prisión si se prueba que acuchillaron 19 veces a una amiga con el fin de impresionar a Slenderman, un personaje demoníaco de un portal de internet.

Brad Schimel, el fiscal del condado Waukesha, en Wisconsin, dejó este martes a Morgan Geyser y Anissa Weier, en libertad bajo fianza de medio millón de dólares cada una. Las jóvenes comparecieron esposadas y vestidas de reclusas. Ambas serán encausadas como adultas bajo cargos de intento de homicidio, intencional, en primer grado.

La víctima, cuyo nombre no se ha revelado, se encuentra en condición estable en un hospital, después de que un ciclista la encontrara caída en una vereda. La joven sufrió al menos 19 cuchilladas, una de ellas a milímetros de una arteria mayor.

Según los documentos presentados ante la corte, las niñas declararon que debían probar algo a 'Slenderman', un personaje demoníaco mitológico que encontraron en un portal (Creepypasta Wiki) que ofrecía historias de horror. Este personaje se muestra como un espectador sin rostro en un traje oscuro, algunas veces con tentáculos de pulpo. Las chicas trataban de convertirse en "agentes" de Slenderman y, después del homicidio, buscarían refugio en una mansión del demonio en los bosques.

Slenderman, personaje demoniaco

Las supuestas atacantes comenzaron a planear el homicidio en diciembre y pretendían hacerlo durante la noche del viernes en casa de una de ellas, "para no verle los ojos". Finalmente, según los documentos, se dejó para el día siguiente mientras jugaban al escondite.

La web Creepupasta Wiki ha condenado el ataque y Eric Knudsen, creador del personaje, ha lamentado el suceso.